



**JALISCO**

# **Síntesis de Medios Impresos**

**Miércoles 25 de enero de 2012**

**Milenio – Dan madrugada, Congreso ratifica al ombudsman**  
**El Informador – Cuatro grupos regentean ambulantes**  
**Mural – Cuestan 133 mdp los ambulantes**  
**El Occidental – Menos autos, más pulmón**  
**La Jornada – Red de tráfico de menores operaba desde 1990 en  
Jalisco, Colima y Aguascalientes**

**Dirección de Comunicación**

■ Miguel Monraz señala que se busca conciliar entre las diversas propuestas

# El PAN busca el "punto medio" con los precandidatos sobre ubicación de casillas

■ Los ejercicios del PRI y el PRD son simulados, el nuestro es el único democrático, indica

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

El líder estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra, dijo que la Comisión Estatal Electoral (CEE) de su partido buscará llegar al justo medio en la instalación de casillas para la jornada que el 5 de febrero definirá el candidato blanquiazul a gobernador del estado. Señaló que se ha buscado conciliar entre las diferentes posturas de los

precandidatos y anticipó que cualquiera de los tres que contienden en la interna es mejor que Jorge Aristóteles Sandoval o Enrique Alfaro Ramírez.

"El punto medio será el mayor esfuerzo que podamos hacer por parte de la CEE y el Comité Directivo Estatal (CDE). Queremos que acuda el mayor número de ciudadanos a votar y se hará el mayor esfuerzo, las propuestas son diversas por parte de los

candidatos y por supuesto hay que acordar con ellos, se tienen que sentar con la CEE a dialogar y buscar un punto donde podamos lograr la mayor participación del ciudadano", afirmó.

Monraz, quien estuvo con el presidente nacional panista Gustavo Madero, dijo que el tema de las urnas sí fue abordado en la reunión, pero en general la visita fue para generar "una serie de estrategias rumbo

al proceso electoral".

"Hay diversas propuestas de los precandidatos, desde tener un centro de votación por cada tres casillas y otros que sólo haya un centro de votación por cada municipio. Entonces hay propuestas diversas que se están analizando dentro de la CEE. Nosotros estamos interesados en que el proceso salga adelante y que los candidatos tengan la certeza de que se está haciendo ese esfuerzo", agregó.

De hecho, Monraz dijo que Alfonso Petersen, Fernando Guzmán y Hernán Cortés se reunirían anoche con la CEE para llegar a un acuerdo definitivo, que permita atemperar entre las diversas posturas.

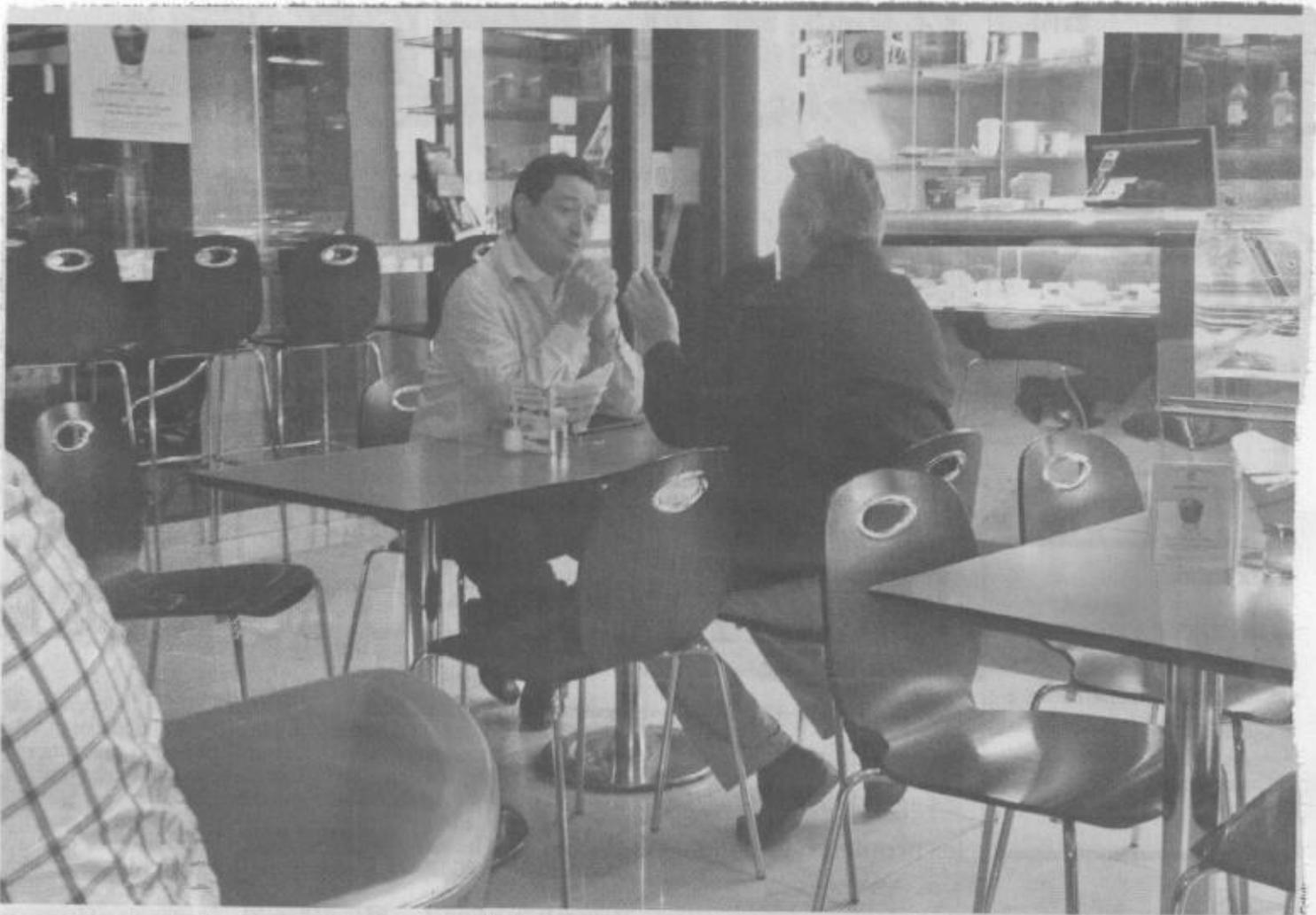
—El PRI y las izquierdas unidas prácticamente ya tienen su candidato. ¿Cómo llegará el próximo candidato del PAN

al inicio del proceso electoral constitucional?

—Cualquiera de los tres precandidatos del PAN es mejor que el candidato de la oposición. En el caso del PRI fue una simulación como la han hecho en muchas ocasiones, un acuerdo en la cúpula de sus intereses propios, los acuerdos en torno a quienes pueden dirigir de manera oscura el destino del estado y el PAN le está apostando a la democracia.

QUEREMOS QUE  
ACUDA EL MAYOR  
NÚMERO DE  
CIUDADANOS A  
VOTAR, DICE MONRAZ

Añadió que en el PRD "le están apostando a hacer un ejercicio para elegir a su candidato, seguramente será (Enrique) Alfaro su candidato, simplemente creo que están haciendo también un ejercicio simulado como lo hizo el PRI en su momento. Somos el único partido que tiene ejercicios democráticos y cualquiera de los tres le va a ganar ya sea a Alfaro o a Aristóteles (Sandoval)".



### **AFINAN ESTRATEGIA**

**GLORIETA CHAPALITA.** El ex Secretario de Promoción Económica, Alonso Ulloa, se reunió ayer con el precandidato del PAN al Gobierno del Estado, Alfonso Petersen, para afinar la estrategia rumbo a la elección interna del 5 de febrero. Hablaron sobre la necesidad de aclarar el proceso interno, aumentar los centros de votación y acelerar los tiempos que está tomando el PAN local para decidir sobre el tema.

## Vigilarán programas

José David Estrada

Para la fracción edilicia del PAN, el reparto de despensas a cambio de presentar la credencial del IFE en los eventos del Ayuntamiento de Guadalajara es una actividad irregular con fines electoreros que se intensifica con la cercanía de las elecciones del 1 de julio.

“De ninguna manera (es normal), sobre todo la justificación de que puede ser gente de otros Municipios es absurda. Ahorita los programas sociales deben estar muy vigilados para evitar los excesos para el uso electoral”, dijo el regidor Manuel Romo.

“Vamos a platicarlo en la fracción para revisar e inhibir este tipo de prácticas, seguramente estaremos yendo a ese tipo de eventos, no recibimos invitaciones para la entrega de esos paquetes y allí vemos el uso indiscriminado de los recursos con fines electorales”.

En el Lunes Contigo realizado en la Colonia Chapultepec Country, personal de la Secretaría de Desarrollo Social repartió despensas a quienes llevaran su credencial para votar, a pesar de que no es uno de los requisitos que establece el programa Mandado para Todos.

Leopoldo Pérez Magaña, titular de la Secretaría, justificó la solicitud de la credencial con el argumento de que querían tener control para que los beneficiarios fuesen efectivamente personas de las colonias cercanas.

“No se les iba a negar, pero era para ver cuántas despensas cada lunes deberíamos de traer”, dijo.

# Denunciará SEJ abuso

► Revela uso de plantel para convocar a mitin en apoyo al priista Aristóteles Sandoval

Paulina Martínez

Por la utilización de una primaria para citar a un evento político electoral, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) presentará una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGEJ).

Ayer, a través de un comunicado, la dependencia anunció que la denuncia será contra quien resulte responsable por usar la escuela José Clemente Orozco, ubicada en la Colonia Beatriz Hernández, en Guadalajara, como punto de encuentro para asistir a un mitin.

La SEJ tiene como indicio del uso del plantel la información de una cartulina colocada a la entrada, en la que se invita a una marcha en apoyo del Alcalde tapatío con licencia y precandidato priista a la Gubernatura del Estado, Aristóteles Sandoval.

Educación solicitará a la Fiscalía encargada de Delitos Electorales en Jalisco que investigue la convocatoria.

"Próximo 29 de enero a las 8 a.m. habrá una marcha en apoyo al C. Aristóteles a la gubernatura del Estado. Interesados en asistir comunicarse (número telefónico) habrá transporte y al término una despensa por persona", se lee en la cartulina, según información proporcionada por la Secretaría de Educación.

En el comunicado, Antonio Gloria, titular de la dependencia, señaló que se han tenido indicios de que en algunas escuelas se están haciendo invitaciones a participar en eventos de algunas campañas electorales, pero no especificó de qué partido.

El funcionario también hizo un llamado a los políticos para que respeten los planteles educativos y no los utilicen como espacios electorales.

"Estamos preservando el recinto escolar como un recinto libre de propaganda político elec-



► En el proceso electoral del 2006, hubo denuncias porque partidos utilizaron las bardas de las escuelas.

toral, de cualquier partido", afirmó Gloria.

"En este momento me parece que todos los aspirantes a una candidatura, o los que ya pueden tener la candidatura de manera

definitiva, debe de abstenerse de llegar a las escuelas a hacer proselitismo, esto lo vigilarémos, lo señalaremos y lo denunciaremos".

El titular de la SEJ recordó a maestros y directores de planteles

de Educación Básica del Estado que no se puede hacer ningún tipo de proselitismo en las escuelas, y quien lo haga será sancionado, pues estas prácticas, para el partido que sea, no se van a tolerar.

# Ahora, una regiduría

► Empleado 'todólogo' de Zapopan es parte del Cabildo tapatío; llega como suplente

José David Estrada

El espacio vacante en la sala de regidores del PRI que deja Gloria Rojas Maldonado, quien pidió licencia para buscar la candidatura a una diputación local, será ocupado por Sergio Alberto Padilla Pérez, dirigente sindical que llegó a acumular tres trabajos simultáneos en distintos organismos públicos.

El suplente de Rojas Maldonado forma parte de la dirigencia de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios, que encabeza, desde hace casi una década, Juan Peláyo Ruelas.

En mayo del 2010, MURAL publicó que Padilla Pérez cobraba en dos plazas en el Ayuntamiento de Zapopan: una como recaudador fiscal, en la que tenía un sueldo mensual de 8 mil 700 pesos y por la que tenía una licencia sindical, y la otra como asesor jurídico en los servicios de Salud, cobrando 17 mil 500 pesos cada 30 días.

Además, Padilla Pérez en ese entonces estaba cobrando como asesor en el Congreso del Estado, con un sueldo de 7 mil pesos mensuales.

Como antecedente, en el 2004 el ahora regidor tapatío fue despedido del Congreso porque no trabajaba, pero presentó una demanda laboral que ganó.

Padilla Pérez, además de ser reinstalado en el cargo que ocupaba, recibió 860 mil pesos como pago por salarios caídos.

Pero esos no son todos los escándalos protagonizados por el suplente de Rojas Maldonado. En el 2000, Padilla Pérez fue uno de los sindicalistas involucrados en el desvío de recursos de la Caja de Ahorro Alianza de Capital Social a la campaña del entonces candidato priista a la Gubernatura, Jorge Arana Arana.

Padilla Pérez ya tomó protesta de su cargo, el cual desempeñará por tiempo indefinido, ya que si Rojas Maldonado no obtiene la candidatura del tricolor, puede regresar a la regiduría.

El sueldo de un edil tapatío es de 52 mil 946 pesos mensuales antes de impuestos.

## BUSCA PROYECTO SÓLIDO

Aristóteles Sandoval, precandidato del PRI al Gobierno del Estado, aseguró ayer, ante militantes tricolores del Distrito 2, que trabaja para conformar una unidad partidista que los lleve a la victoria en las elecciones del 1 de julio.

"Esta precampaña nos sirve a los priistas para conformar un proyecto sólido, con fundamento en la unidad y en la certeza de que todos, absolutamente todos, serán incluidos y serán escuchados", manifestó Sandoval.

El precandidato tricolor recibió el apoyo del Senador Ramiro Hernández, quien invitó a todos los priistas a unirse y cerrar filas, a fin de no llegar desgastados al proceso electoral.



► En el 2006, Sergio Alberto Padilla Pérez (izq.) era director jurídico de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios.

## Oficializan movimientos

El Alcalde Interino de Guadalajara, Francisco Ayón, oficializó ayer cinco movimientos en su Administración, entre los que destaca el nombramiento de Mauricio Medina Brambila como director de Adquisiciones en la Secretaría de Administración, en lugar de Héctor Salas, quien es el nuevo Secretario.

Medina Brambila fue cuestionado porque mientras era funcionario del área de Adquisiciones le asignó un contrato a

Equipos Metro por 800 mil pesos a partir de 2010 y de la que fue representante legal.

En lugar de Ricardo Villanueva fue nombrada Anice Muzalem como jefa de la Oficina de la Presidencia y a la dirección de Prevención Social llegará Francisco Javier Sánchez García.

Hortensia Noroña fue designada como directora del DDI con lo que se convierte en la tercera mujer que ocupa dicho cargo en la actual Administración.

Planean realizar marcha el 29 de enero a partir de las 9:00 am; llevarán gente en camiones

# Intercambian apoyo a Aristóteles por despensas

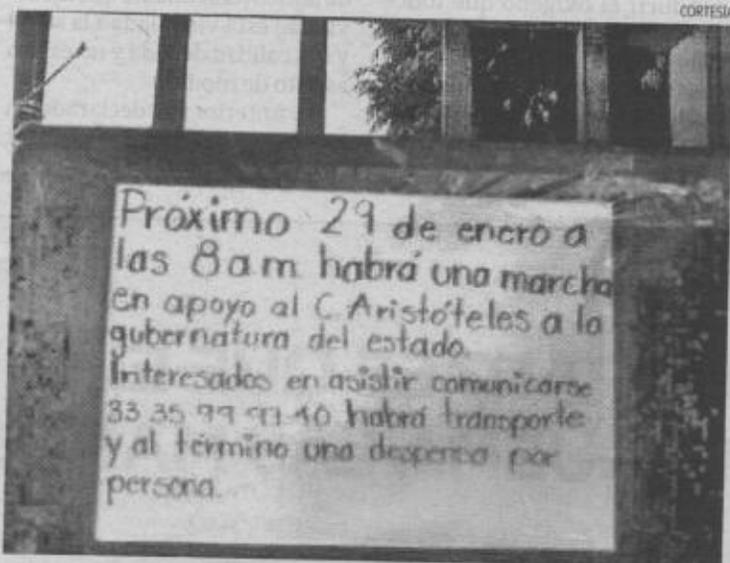
• La SEJ presentará denuncia penal por promocionar desde escuela pública

Guadalajara • Montserrat Mauleón Lee/Ignacio Pérez Vega

Los simpatizantes de Jorge Aristóteles Sandoval, alcalde con licencia de Guadalajara y precandidato del PRI a la gubernatura, preparan una marcha de apoyo, y para lograr una nutrida multitud en estos tiempos de crisis, los organizadores han recurrido a las viejas prácticas del partido, pues ofrecen a los participantes una despensa al fin de la marcha para motivar la participación de ciudadanos, a los que también se ofrece el acarreo.

La marcha está planeada para el 29 de enero, a partir de las 9:00 am, la que partirá, según los organizadores, desde la colonia Analco hacia el parque Agua Azul, confirmaron estos al ser consultados por este medio.

A los interesados en asistir se les pide que inviten a más gente, y se les promete que a todos —sin excepción— se les entregará una despensa (que se asegura que será "buena"), una gorra, una playera y el transporte de ida y regreso.



Mediante cartulina, promocionaron marcha en el portón de una escuela

No se prometió el lonche.

A los posibles ciudadanos que "apoyarán" la candidatura de Aristóteles Sandoval se les pide que confirmen su participación a más tardar el día 20 de enero, ya que deben contratar la cantidad de camiones necesarios; también les piden que confirmen la asistencia de sus acompañantes, pues les aclaran que mientras más personas vayan, mejor y reiteran que pueden invitar a las personas que gusten.

La indicación es que todas las personas conformen grupos que deberán reunirse en un punto de

la ciudad donde los recogerán y en ese mismo punto los dejarán al concluir la marcha; el regreso sería al mediodía.

Cuando el interesado en asistir a la marcha pregunta la razón de ésta, los organizadores explican que se hace para apoyar "al señor Aristóteles" que pidió licencia porque se va a lanzar a la gubernatura del estado y que ellos organizan la marcha como apoyo.

Un lugar que sería posible punto de reunión es la primaria José Clemente Orozco, en la calle Gildardo Gómez 1320, en la colonia Beatriz Hernández, donde días

antes se colocó una cartulina con la invitación a la marcha. No obstante, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) acaso persuada de lo anterior, toda vez que ayer informó, tras percatarse de la cartulina proselitista, que interpondrá una denuncia penal "en contra de quien resulte responsable" de haberla colocado en el inmueble público, expuso el secretario de Educación, Antonio Gloria Morales.

De la invitación, escrita a mano con un plumón, hay evidencias que circularon en las redes sociales desde el lunes (ver foto).

Antonio Gloria informó que la SEJ ha tenido indicios de que en algunas escuelas se pudieran estar haciendo invitaciones para participar en campañas de algún partido político: "Tenemos que hacerle ver a toda la comunidad educativa que estamos preservando el recinto escolar como un recinto libre de propaganda político electoral, de cualquier partido".

La cartulina colocada en la escuela José Clemente Orozco, clave 14DPR2279, decía: "Próximo 29 de enero a las 8 a.m. habrá una marcha en apoyo al C. Aristóteles a la gubernatura del estado. Interesados en asistir comunicarse [número telefónico] habrá transporte y al término una despensa por persona [sic]". ■■

## ■ Deja pocas posibilidades de participar, dice Almaguer se opone a la decisión de aplazar convocatoria del PRI

■ PALOMA ROBLES

El regidor tapatío Eduardo Almaguer Ramírez dio a conocer su inconformidad en cuanto a las modificaciones que realizó la dirigencia del PRI a las fechas de inscripción de los precandidatos a las diputaciones locales.

Según información entregada por el edil, el martes pasado el PRI aprobó de último minuto el aplazamiento de la inscripción de los interesados en cargos de elección popular. Originalmente la fecha de inscripción para diputados debía ser el próximo 28 de enero, sin embargo, ésta se realizará una semana después, el 5 de febrero.

En el acuerdo con fecha del 23 de enero, se detalla que el día primero de febrero "se pondrán a disposición de los interesados los formatos de solicitud de registro", el día 5 se hace el registro, y el día 7 de febrero se emite el dictamen que avala las candidaturas. El periodo de precampaña será del 8 al 12 de febrero.

El priísta cuestionó la forma en cómo ha operado la actual dirigencia y manifestó que no hay reglas claras en sus acciones, toda vez que la convocatoria deja pocas posibilidades de participación a los interesados. No obstante lo anterior, insistió en que se debe agotar la inscripción de los contendientes a alcaldías y sólo entonces intentar consolidar

un candidato de unidad o en su caso recurrir a la competencia.

Para Almaguer la situación que enfrenta la designación de candidato en el municipio de Guadalajara es complicada, por lo que aseguró que la militancia tapatía no permitirá que la postulación de la capital del estado sea "un reintegro" para aquellos que nos consiguieron la gubernatura.

MANIFESTÓ SU "TOTAL OPOSICIÓN" A DESIGNAR COMO CANDIDATO A LA ALCALDÍA TAPATÍA A TRINO PADILLA

Manifestó su "total oposición" a que se designe como candidato a la alcaldía de Guadalajara al diputado federal Trinidad Padilla López; "que sea por la votación de los convencionistas y que sea por el acuerdo de las expresiones políticas en Guadalajara, y no como un reintegro".

Finalmente refirió que en cuanto al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano que tramitó en contra de la designación de González Pimienta como delegado especial del PRI con funciones de presidente, la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral turnó el asunto al Tribunal Electoral del Estado que deberá emitir un fallo.

# Rechaza candidato 'reintegró'

Francisco de Anda

Los priistas de Guadalajara no aceptarán a un "candidato de reintegro" a la Alcaldía tapatía, advirtió ayer el regidor y ex dirigente del PRI en el Municipio, Eduardo Almaguer, al referirse a la eventual postulación del ex Rector de la UdeG, Trinidad Padilla.

"Es parte de esta anarquía generada desde Rafael González Pimentía para buscar, en el caso de Guadalajara, que no haya un proceso democrático y con respeto a la militancia priista", señaló el Edil.

"Si el diputado federal, Trinidad Padilla López, va a ser candidato en Guadalajara, que sea por la votación de los convencionistas y que sea por el acuerdo de las expresiones políticas en Guadalajara, y no como un reintegro".

Almaguer recordó que con el voto de los militantes del tricolor en Guadalajara también pueden convertirse en candidatos el diputado federal, Salvador Caro, o las diputadas locales, Rocío Corona y Elisa Ayón, por lo que pidió que se respete la convocatoria que emitió el partido para este proceso.

Acusó que la dirigencia estatal del Revolucionario Institucional y no los militantes son los que ponen en riesgo la unidad del partido.

Sobre el juicio que promovió demandando la renovación de la dirigencia estatal del PRI, Almaguer explicó que la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación, ordenó al Tribunal estatal que conozca del asunto y lo resuelva, por lo que sigue viva la posibilidad de que se convoque al Consejo Político Estatal del tricolor para elegir un interinato.

## POSPONEN REGISTROS

La Comisión de Procesos Internos del PRI Jalisco acordó posponer las fechas para el registro de candidatos a diputados locales de mayoría relativa y para Presidentes Municipales.

También se pospuso la de legisladores federales.

# Candidatura no es un reintegro: Almaguer

La candidatura a la presidencia municipal tapatía no debe verse como un reintegro para quien no llegó de precandidato a la gubernatura, afirmó ayer el regidor y ex presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez. El edil priísta se pronunció por el respeto al método que en su momento aprobó el Consejo Político Estatal para elegir candidatos: Convención de Delegados.

En rueda de prensa dio a conocer que la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal turnó el expediente a su similar en el Estado, relativo al juicio que promovió para la protec-

ción de los derechos políticos de los militantes, e impugnar con este mecanismo jurídico la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI de nombrar a Rafael González Pimienta como delegado especial encargado del despacho de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal; también se pronunció porque se respete el derecho que tienen de participar todos los que aspiran a un cargo de elección y que el voto de los integrantes de la convención sea el que decida quién va y quién no.

Cuestionó el proceder de González Pimienta en la selección de candidatos e insistió en que se debe agotar

la inscripción de los contendientes y sólo entonces buscar el camino que consolide un candidato de unidad en cada caso y de no lograrse someterse al escrutinio de la Convención de Delegados priístas.

Promovió una impugnación luego que el CEN le dio a González Pimienta el nombramiento de delegado especial, después de haber cumplido su periodo estatutario como dirigente del priísmo en la entidad; Almaguer Ramírez insistió en que la autoridad electoral tendrá que fallar en el sentido de que se reponga el proceso y el Consejo Político estatal elija un dirigente interino,

proceso en el que dijo, participará y si de esta manera pierde, estará conforme porque se cumplió legalmente con lo que los estatutos del partido establecen.

Por otro lado, informó que la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI Jalisco sesionó el lunes y enmendó los plazos para el proceso interno de la selección de precandidatos y luego candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, dando una semana más de plazo, lo que dijo hasta cierto punto es conveniente frente a la complejidad de la convocatoria. (José Mendoza Navarro)

## Sí va Ramiro por Zapopan

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Confirman que el senador Ramiro Hernández García sí buscará la Presidencia Municipal de Zapopan por el PRI, pese a la información que se manejó ayer por la tarde y que asegura su equipo de colaboradores "sacaron de contexto la declaración".

El senador es aspirante a Zapopan, junto con el consejero de la Judicatura Luis Enrique Villanueva, el diputado local Jesús Casillas y el ex director de Desarrollo Social, Héctor Robles. Se habla que será hasta la próxima semana cuando el PRI diga quién será el abanderado.

En entrevista que concedió a **EL OCCIDENTAL** el viernes pasado el senador señaló que estará donde el partido decida y donde "mejor le sirva" y la candidatura a la Presidencia Municipal de Zapopan por el PRI sí es una alternativa que desea y quiere, y de ser el "abanderado" será incluyente con el resto de los aspirantes y para evitar fracturas.

— ¿Zapopan? "Por supuesto, es una alternativa que en lo particular veo con mucho agrado. Yo no soy partidario que se generen confrontaciones o se insensibilicen las posiciones, al contrario yo creo que algo que tendremos que buscar es cómo vamos construyendo los acuerdos a partir de lograr las coincidencias", indicó.

— ¿Le ves en Zapopan? "Yo me veo donde finalmente el partido determine. No me disgusta, para mí ese espacio es de realización política y de realización de soluciones que mucha gente sigue esperando porque finalmente es un municipio que tiene sectores y carencias muy fuertes".

— ¿De ser tu el abanderado del PRI a Zapopan serán incluyente con el resto de los aspirantes? "Bueno, primero espero llegar, y si se dan las condiciones nosotros entendemos que la responsabilidad pública implica la inclusión de todos, que la participación política requiere de la suma y presencia de todos los actores políticos y de la participación de la sociedad".

— ¿Qué definirá al candidato a Zapopan? "El partido tiene sus propios procedimientos, una convocatoria que está en marcha, sin duda implica del diálogo y la construcción de acuerdos pero al final es el partido que conducirá todos los procesos y la toma de decisiones".

## PRI atrasa decisión sobre candidatos

• Recorren registros a alcaldes y diputados locales al 5 de febrero; federales, 7 de febrero

Guadalajara • Sonia Serrano Iníguez

**E**l Partido Revolucionario Institucional (PRI) modificó las fechas en las cuales se abrirán los registros de sus aspirantes a diputados locales, federales y a municipios, en una decisión que fue interpretada por algunos priistas como un plazo para buscar acuerdos que permitan alcanzar la mayor cantidad de candidaturas posibles.

De esta forma, el registro de aspirantes a diputados locales por el principio de mayoría relativa será el 5 de febrero próximo, en lugar del 1 del mismo mes. En lo que se refiere al registro de candidatos a diputados federales, quedó el 7 de febrero.

Según las convocatorias aprobadas por los órganos priistas, sus candidatos se elegirán a través de convenciones de delegados. Sin embargo, en el caso de la candidatura a la presidencia de la república, se nombró al ex gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, candidato de unidad; y en Jalisco, al alcalde con licencia de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, como abanderado al gobierno del estado, sin la intervención de los delegados.

Otros acuerdos alcanzados en la entidad son por el Senado, donde se registraron como candidatos únicos el diputado federal con licencia Arturo Zamora Jiménez, por la primera fórmula; y el alcalde con licencia de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, por la segunda.

Lo anterior fue posible porque el Partido Verde Ecologista de México devolvió el espacio que le correspondía en la coalición, por la segunda fórmula. De esta manera, según se acordó ayer, ese instituto político tendrá las candidaturas a diputados federales por los distritos 10 y 14.

En el caso de los candidatos a alcaldes, la convocatoria que aprobó el Consejo Político establece que en 73 municipios se elegirán en convención de delegados; en 30, con base en el registro partidario; y en 22, entre militantes y simpatizantes.

Los formatos para registro estarán disponibles a partir del 1 de febrero y el día 7 de ese mes deberá dictaminarse cuáles son las candidaturas que proceden. De esta forma, las precampañas sólo podrán llevarse a cabo del 8 al 12 de febrero. ■ M

## Descalifican organizaciones convocatoria

# Rechazan reelección de Álvarez Cibrián

Melina Gil y Rebeca Herrejón

El Congreso designó por cinco años más a Felipe Álvarez Cibrián como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Ante la decisión, parte de la sociedad civil que manifestó su inconformidad por la convocato-

ria para la elección, anunció que recurrirá a la justicia federal para echar abajo el nombramiento.

"Vamos a pedir la cancelación de la convocatoria para que sea nulo de pleno derecho todo lo que sigue. Daremos a conocer los Amparos que estaremos presentando contra la decisión del Congreso", adelantó Jaime Hernández, de la Coordinadora 28 de Mayo.

"Esto es un pago de favores, porque Álvarez Cibrián ha sido un presidente bastante dócil".

El Legislativo recibió una carta firmada por 12 organizaciones y más de 100 ciudadanos que rechazaron la convocatoria por considerarla irregular. Contra ésta, se argumenta la falta de consulta para determinar al Ombudsman.

Asimismo, se critica la omisión de un examen de conocimientos y de la solicitud de un plan de trabajo para la CEDHJ, y que sólo se brindó a los participantes un periodo de cuatro días para reunir los requisitos.

Mientras que para Álvarez Cibrián el proceso fue legal.

"La consulta pública se ha dado. Ha sido una apertura, una convocatoria por igual para toda la sociedad, para que pueda proponer candidatos, para que se registren los que así decidimos hacerlo", defendió.

Antes de que se efectuara la sesión, el ingreso al Congreso estuvo restringido. Hernández y Cecilia Díaz, de la organización Acción Ciudadana Ya, lograron entrar, protestaron y fueron inhibidos por público a favor del funcionario.

Díaz calificó de "madrugante" la designación.

Al concluir la elección, con 34 votos a favor y una abstención, se informó que Álvarez Cibrián estaba presente, por lo que se le tomó protesta para encabezar la CEDHJ del 2012 al 2017.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo lamentó la reelección por el bajo perfil y desempeño que ha mostrado el Ombudsman.



■ IJM: en Jalisco el matrimonio es entre un hombre y una mujer

## Resolución de la Suprema Corte sobre unión de parejas del mismo sexo divide a opinión pública del estado de Jalisco

“Un retroceso para el concepto tradicional de familia” representa la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desechar juicios que interpusieron las autoridades de Jalisco y Baja California contra bodas gay en la Ciudad de México, aseguró el vocero de la arquidiócesis tapatía, Antonio Gutiérrez.

### La Iglesia pelea el nombre

El también sacerdote refirió que la Iglesia católica no se opone a que se le dé carácter constitucional o jurídico a las uniones entre personas del mismo sexo, sino que su propuesta es que no se le confiera el mismo rango.

Dijo además que la controversia emitida por los gobiernos de las dos entidades, ambos de extracción panista, pretendía que no se le diera legalidad al concepto de matrimonio aplicado a las parejas o a las unio-

nes entre homosexuales.

“La propuesta es que no se le de el mismo nombre a las uniones de parejas homosexuales que a los matrimonios entre hombre y mujer”, recalcó Gutiérrez quien recordó que ya existía una aprobación legal en las uniones de personas del mismo sexo, pero “nosotros nos oponemos a que también se les llame matrimonio”.

### En Jalisco imperará la unión tradicional: Pérez Camarena

Por su parte, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), Carmen Lucía Pérez Camarena, señaló que en esta entidad seguirá imperando la ley que establece que un matrimonio es entre un hombre y una mujer.

Cuestionada sobre la resolución, reiteró que la ley es clara en el estado y agregó que con esto la SCJN deja en libertad a los estados para que hagan su propia legislación al respecto,

“pero eso no indica que los obliga, por lo cual mientras que el Congreso local no decida ningún cambio, Jalisco se seguirá amparando en la legislación”.

A este respecto, la diputada local del Partido de la Revolución Democrática, Olga Araceli Gómez Flores, sostuvo que el fallo emitido por la máxima autoridad judicial en la nación “es objetiva y nos sitúa en la realidad que se vive en el mundo”.

La legisladora consideró que la resolución es, sobre todo, muy apegada a la realidad que vive Jalisco, México y el orbe.

Gómez Flores refirió que ella, junto con otros diputados, presentaron una iniciativa que entre otras cosas pretende el reconocer legalmente en Jalisco las uniones entre homosexuales, reconocer sus derechos constitucionales como seres humanos y ciudadanos, la que fue desechada al momento en el que se presentó ante el pleno.

AGENCIAS

Sobre enlaces gay

## Resolución de Corte pone "en su lugar" al gobierno: PRD

Guadalajara • SSÍ

**L**a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al rechazar las impugnaciones que presentó el Ejecutivo de Jalisco contra las reformas al Código Civil del Distrito Federal, que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo, "puso en su lugar al gobierno del estado", afirmó el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López.

También, indicó, a quienes impulsaron la iniciativa conocida como "blindaje a la familia", con la cual se pretendía reconocer como único modelo aquel conformado por una mujer y un hombre casados entre sí y los hijos que procrearan.

En cambio, le da la razón a quienes defendieron que los derechos adquiridos por las personas del mismo sexo que se casan en el Distrito Federal, pueden ejercerse en todas las entidades del país. El diputado dijo que aunque sería "deseable" que en Jalisco también se hiciera la reforma, ahora pasa "a segundo plano", al garantizarse los derechos de los enlaces hechos en el DF. ■ M

Ante el descontrol, la Comisión de Estacionamientos de Guadalajara convocó a sesión extraordinaria

# Quitarán parquímetros que instalaron sin autorización

**Ayuntamiento tapatío** dará tarjetas a las personas que tienen un aparato frente a su casa, para que se estacionen de manera gratuita

Guadalajara • Yenzi Velázquez

Los parquímetros que se instalaron en algunas zonas de Guadalajara sin la autorización de la comisión edilicia de Estacionamientos, como tramos de la avenidas Libertad y la calle Robles Gil, deberán retirarse porque no están autorizados por el cabildo, declaró la presidenta de esta instancia, Karen Lucía Pérez Padilla.

Esto, debido a que la Unidad Departamental de Estacionamientos colocó parquímetros en algunas vialidades, como parte de un proyecto de ampliación de las 21 zonas de cobro ya existentes en el municipio, el cual ni siquiera ha sido analizado por la comisión edilicia y que surgió de un estudio que fue propuesto por los ediles que la conforman.

Debido a que la Comisión de Estacionamientos no ha sesionado para discutir la viabilidad del proyecto, en el que el municipio propone la instalación de 2,095 parquímetros en doce nuevas zonas de cobro vía parquímetro, Karen Lucía Pérez aclaró que la dependencia municipal no tenía facultades para instalar más aparatos.

Precisó que la Unidad de Estacionamientos debió esperar la autorización de la comisión: "Para poder incrementar la posición de nuevos estacionómetros en la ciudad de Guadalajara tiene que pasar por medio de la comisión, porque así lo ordenó el pleno con ese dictamen [en el que solicitaban el estudio]; entonces, mientras la comisión no lo vuelva a subir al pleno y acepte modificar las zonas que nos corresponden como municipio, no se puede ejercer ese crecimiento de estacionómetros".

La regidora priista comentó que ante el descontrol que hay en el municipio referente al tema de



La instalación de estacionómetros en nuevas zonas requería el aval de la Comisión de Estacionamientos

## Municipio hace su agosto con nuevos aparatos

Desde finales de 2011, los parquímetros que instaló el Ayuntamiento de Guadalajara en algunas zonas de la ciudad sin la autorización del cabildo, se han convertido en una caja chica para el municipio, pues todos los días se infracciona a los vecinos que habitan en los puntos donde recientemente se colocaron más aparatos.

Así lo señaló Guadalupe Ibáñez, quien tiene su negocio sobre la avenida Libertad, una de las vialidades que fueron elegidas dentro del proyecto de ampliación de zonas de cobro, el cual permitirá la instalación de más parquímetros que son operados por el municipio: "Pusieron primero todos los tubos donde los iban a instalar, midieron y luego ya los pusieron, pero funcionaron de un día para otro y había infracciones por todas partes, todos los días, pasaban hasta tres veces al día infraccionando y, ahorita, ya cada vez es menos, pero pasan seguido y si nos perjudica como negocio el descuidarte".

los estacionómetros, la comisión citará a una reunión de urgencia para este jueves: "Es un problema muy complejo, tan es así que se va a citar a sesión extraordinaria para

el jueves. Se citará a Contraloría, Sindicatura, Servicios Municipales y Estacionamientos, para que nos aclaren y no estar con una versión [cada dependencia]".

Ella fue una de las que ya fueron infraccionadas por los inspectores tapatíos, quien tuvo que pagar alrededor de 300 pesos de multa, aún y con el descuento de 50 por ciento: "Tenemos que estar al pendiente y ese día se me pasó diez minutos, porque si le puse [dinero al aparato] y cuando salí ya tenía mi infracción. Tiene uno que pagar, porque si no después se crece [el monto de la multa]".

Otros de los vecinos y comerciantes afectados por la proliferación de parquímetros son los de la zona de Santa Teresita, donde Metro Meters instaló aparatos, incluso, sin la autorización de Estacionamientos. Una vecina, Luz Ochoa, mostró su molestia debido a que, dijo, nadie les avisó que se iban a instalar los estacionómetros: "Empezaron a abrir la calle y a ponerlos, inclusive poniendo en cochera, entonces pues la gente se ha quejado bastante".

Guadalajara • YV

En relación a los parquímetros que instaló la empresa Metro Meters —responsable de la operación de los estacionómetros en el municipio— sin autorización del ayunta-

miento en la zona de Santa Teresita, la regidora mencionó que habrán de analizar el contrato de concesión: "Hay algunos párrafos de la concesión que quedan muy ambiguos, que quedan muy abiertos, entonces queremos establecer bien cuántos, cómo y exactamente en dónde [deben instalarse los más de cuatro mil aparatos que le corresponden a la empresa] en qué calles vienen".

En tanto, el síndico, Héctor Pizano Ramos, informó que el municipio no ha realizado ninguna modificación al contrato que se estableció con Metro Meters, lo que contradice lo que declaró este lunes el jefe de la Unidad de Estacionamientos, José Avelar Becerra, quien aseguró que se realizaron algunos cambios y por eso hay aparatos colocados en puntos que no aparecen en los documentos del convenio, como avenida La Paz y algunas calles de Santa Teresita (MILENIO JALISCO, 24 de enero de 2012).

Aunque el síndico dijo que avenida La Paz, en el tramo que comprende de Calderón de la Barca a Emilio Castelar, sí está en el contrato, éste no aparece en los documentos del convenio, de los que este medio tiene copia, pese a que son los que envió la propia Sindicatura a la Comisión de Estacionamientos.

Pizano Ramos aclaró, además, que los parquímetros que fueron instalados por Metro Meters frente a algunas casas habitación no serán retirados, debido a que el municipio otorgará a los dueños de estos domicilios unas tarjetas especiales, con las cuales se podrán estacionar de manera gratuita frente a sus casas: "En base a nuestro propio reglamento y de una negociación que hizo con la propia empresa [Metro Meters], aunque el reglamento establece nada más darle un engomado para poder estacionar frente al domicilio del posible afectado, se autorizó en negociación con la empresa que puedan tener hasta la cobertura de una cuadra". El funcionario destacó que esta medida beneficiará a los titulares de estos domicilios, pues permitirá eliminar el problema de los franeleros. ■ M

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recibió el respaldo de 34 diputados

# Legisladores ratificaron *fast track* al ombudsman

**Modificaron** orden del día para adelantar el nombramiento, que se admitió estaba acordado



El activista Jaime Hernández manifestó su repudio al proceso

Guadalajara • Sonia Serrano /Inigüez

Si tomar en cuenta los cuestionamientos de organismos sociales y acelerando un proceso que ya se había calificado como *fast track*, ayer el Congreso del Estado ratificó como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien estará al frente del organismo por un nuevo periodo, del 2 de agosto de este año al 1 de agosto de 2017.

Desde este lunes comenzaron los rumores en torno a que se adelantaría la decisión de los diputados para designar al *ombudsman* estatal —en un proceso que arrancaron el pasado 16 de enero y se habían dado de plazo concluir en menos de quince días, pese a que faltan más de seis meses para el vencimiento del nombramiento—. Esto, para que no se complicara el número de votos que se requerían, ante la posibilidad de que algunos legisladores tuvieran que pedir licencia para separarse del cargo esta misma semana, por los procesos internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ayer, los legisladores modificaron el orden del día para adelantar

## Ni entre los diputados hay transparencia

«Ni siquiera entre los legisladores hay transparencia. Ayer, el Congreso del Estado de Jalisco pretendía desechar una iniciativa que presentó la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre, para establecer en la ley que todos los legisladores tienen derecho a acceder a una copia de las iniciativas que se presentan y a los dictámenes que aprueban».

Antes de comenzar cada sesión, los diputados locales reciben de parte de sus coordinadores parlamentarios una lista de los temas en los que su bancada votará a favor, en cuáles van en contra y en cuáles se deben abstener. En la mayoría de los casos, los legisladores desconocen el contenido de lo que aprueban. Además, cuando se hacen modificaciones a los dictámenes o se presentan acuerdos de la Junta de Coordinación Política, sólo se leen los resúmenes y no el contenido de los mismos.

Ana Bertha Guzmán subió a tribuna para defender su propuesta, por lo que consiguió que, al menos, se regresara a comisiones para su estudio.

el nombramiento. Los diputados tenían dos sesiones ordinarias. En la primera se había programado la comparecencia del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Celso Rodríguez, pero no acudió. De esta forma, se adelantó el nombramiento del titular de la CEDHJ, quien obtuvo 34 votos a favor y una abstención (no asistieron cuatro diputados).

Uno de los argumentos que se establecieron en la propuesta de rechazo de la iniciativa, fue que se requeriría demasiado papel. Al respecto, la legisladora por el Partido Nueva Alianza afirmó que podrían entregarse las copias en formato electrónico.

Guzmán Alatorre dijo que su única intención es que los diputados conozcan lo que aprueban. Indicó que se planteaban tres puntos: "como obligación de los diputados dictaminar; como derecho de los diputados tener copia de todas las iniciativas que presentaron los diputados" y propone una sanción de amonestación pública cuando no se cumpla con la responsabilidad de dictaminar.

Consideró que fue importante que se regresara a comisiones, para que los diputados revisen la propuesta y vean que es necesario lanzar un mensaje a los ciudadanos de que cumplen con su trabajo.

Guadalajara • SSI

Dos coordinadores parlamentarios consultados sobre la decisión, admitieron que había un acuerdo con la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) de "respetarles" el espacio de la CEDHJ, por lo que apoyarían la permanencia de Álvarez Cibrián. Esto, como complemento de nombramientos anteriores, especialmente los del Poder Judicial.

El coordinador del Partido Re-

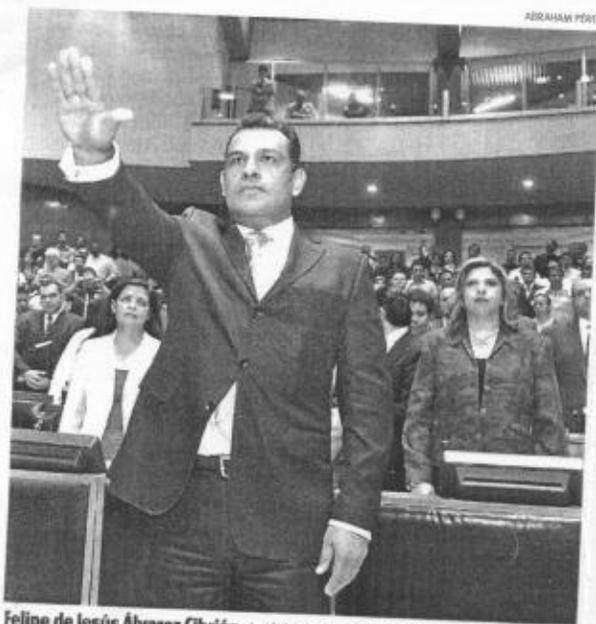
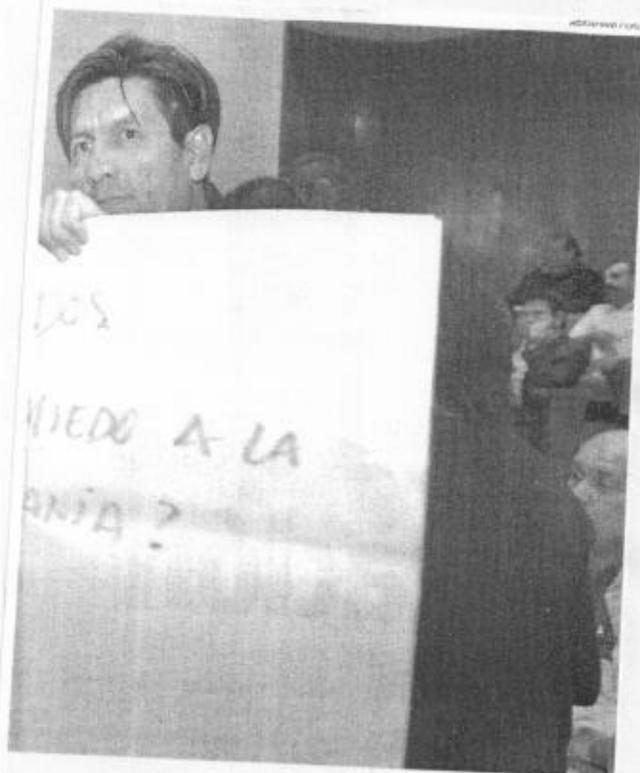
volucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo Torres, aseguró en entrevista que su bancada consideró que el actual *ombudsman* era la mejor opción. Sin embargo, cuando se refirió al titular de la Comisión ni siquiera supo su nombre, pues afirmó que "de las cinco gentes (sic)" que se postularon, el mejor era "José de Jesús (sic) Álvarez Cibrián".

Agregó que los elementos que se tomaron en cuenta fueron los antecedentes y los apoyos que presentaron. De la inconformidad de agrupaciones sociales, dijo que "nunca vas a dar gusto a 100 por ciento de la gente", pero su fracción consideró que "los apoyos con que cuenta esta persona, que hizo caso a la convocatoria, trae apoyos de universidades, trae apoyos de sociedad civil, una serie de apoyos muy amplia".

De la posibilidad de que se registren impugnaciones, indicó que respetarán a los ciudadanos que decidan hacerlo.

Por su parte, el coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, rechazó que se hubiera apresurado la decisión, pese a que el nuevo nombramiento de Álvarez Cibrián tiene vigor hasta el 2 de agosto próximo. Aseguró que se tenía que "atender" la renovación del organismo y que, por ello, se emitió una convocatoria pública, que "no la leyó quien no quiso leerla y sólo no participó quien no tuvo interés de hacerlo".

Como sucede en todos los nombramientos del Congreso del Estado, luego de tomarse la decisión, el favorecido se encontraba ahí, por lo que de inmediato rindió protesta. Álvarez Cibrián insistió en defender



**Felipe de Jesús Álvarez Cibrián** rindió protesta ayer mismo

su ratificación y señaló que respetaba a quienes se manifestaron en contra, porque hacían uso de un derecho constitucional.

Afirmó que llega con el apoyo de distintos sectores de la sociedad. "Hay cerca de 224 cartas que se presentaron por parte de diez universidades, entre ellas la del rector general de la

Universidad de Guadalajara", además de 50 sindicatos y federaciones de trabajadores, 40 colegios y federaciones de todas las profesiones, diez comunidades indígenas y 120 organizaciones de la sociedad civil de defensa de derechos humanos. Luego, hizo un recuento del trabajo que ha realizado. ■M

Raquel Gutiérrez Nájera también llevará caso a la ONU

# Aspirante buscará amparo vs decisión

• Critica que en el pleno votaran sin saber qué candidatos participaban

Guadalajara • Montserrat Mauleón Lee

La candidata a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) Raquel Gutiérrez Nájera opinó que el proceso en el que fue reelecto el actual *ombudsman* fue muy extraño, acelerado y desaseado, "máxime que incluso le toman protesta a alguien que está en funciones". Por tales razones, anticipó que recurrirá al amparo y que dará a conocer el caso al alto comisionado de las Naciones Unidas.

Dijo que un procedimiento de este tipo debería estar dotado de



Raquel Gutiérrez Nájera

legitimidad, transparencia e incorporando la nueva visión de los derechos humanos en México: "Se dio de una manera muy desaseada y parece que los diputados están más interesados en elegir en lo oscuro, así tan rápido".

Respecto a que los legisladores

no tuvieron tiempo para leer el currículo de cada aspirante, señaló que la situación es grave: "Sin saber quiénes estamos, simplemente votaron. La sesión fue totalmente irregular".

La aspirante propuesta por el Instituto de Derecho Ambiental indicó que "el mensaje que envían a la ciudadanía aumenta el desprestigio y descrédito que tienen los partidos políticos entre los ciudadanos. Lo que más me preocupa es que estamos hablando de todas las fracciones, no hay nadie que se escapa. Es un retroceso absoluto a los tiempos del PRI, pero lo lamentable es que ahora actúan así todas las fracciones".

Raquel Gutiérrez también se amparará: "Voy a hacer uso de los recursos legales y me voy a ir al amparo, porque creo que hay elementos más que suficientes para anular esta elección tan irregular y pedir la reposición de todo el procedimiento". ■

→ a viva voz

Críticas al proceso de elección

**LO SUCEDIDO ES UNA BURLA MÁS DE LOS DIPUTADOS**

Jaime Hernández  
Presidente Coordinadora 28 de mayo

"El caso se dio con total opacidad y lamentamos esta conducta poco ética del Congreso, al imponer a un personaje que no goza del respaldo de la ciudadanía". Esa es la opinión de Jaime Hernández, de la Coordinadora 28 de mayo, quien ayer logró colarse al Palacio Legislativo para manifestar su inconformidad por la reelección de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Llevaba un cartel que finalmente le quitaron: "Los porros de Cibrián".

"Fue una pésima decisión de los diputados, no sé qué acuerdos haya habido para que lo ratificaran. Está recibiendo apoyo de servidores públicos, de colegios de abogados en los que participan funcionarios públicos. No goza de un respaldo verdadero de la sociedad, de la gente que participa de la lucha de los derechos humanos".

El activista dijo que lo sucedido ayer es una burla más de los diputados, que no realizaron una consulta pública y que dicen "que con el hecho de que se haya publicado en los periódicos ya es una consulta. Y están cumpliendo pactos y acuerdos secretos, porque suponemos que Álvarez Cibrián fue colocado ahí gracias a que ha acomodado a muchos recomendados de políticos".

Jaime Hernández indicó que a partir del jueves presentarán entre siete y diez amparos "debido a que se está negando el derecho a ser consultados; sí pueden ser admitidos los amparos porque no se respetaron los derechos colectivos, ya que la ciudadanía tiene derecho a ser escuchada en una consulta pública y no se convocó a la sociedad. No están respetando la Constitución". (MML)

**SE PERDIÓ UNA GRAN OPORTUNIDAD: CEPAD**

Carlos Peralta Varela  
Presidente Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

Con la reelección de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián "el Congreso perdió la oportunidad de realmente hacer una evaluación pública del desempeño [del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco] y de generar procesos de participación de crítica y análisis de la sociedad, sobre el tipo de *ombudsman* que quiere y deberíamos tener", indicó Carlos Peralta Varela, presidente del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), quien criticó la metodología seguida por los diputados: "Parece un proceso a modo para reelegir al *ombudsman*". Esta fórmula tan acelerada posibilitó que una gente con los recursos que él tenía, por estar al frente de la CEDHI, pudiera recabar apoyos en tan poco tiempo, mientras que una persona de la sociedad civil no tiene los recursos para buscar de un día para otro los apoyos pragmáticos para respaldar una candidatura, explicó.

En cuanto a qué se debe esperar de una nueva gestión del *ombudsman*, indicó que "no va a haber ningún cambio ni en positivo ni en negativo", luego de un primer período en que Jesús Álvarez Cibrián no logró modificar las políticas públicas vigentes violatorias de los derechos humanos ni generar grandes cambios legislativos para evitarlas y donde se caracterizó por una forma de relacionarse con la sociedad civil "polémica", en la que tiene una buena relación con algunas partes, como las barras de abogados y asociaciones que defienden algunas causas, pero una muy conflictiva con grupos que abogan por las mujeres y por la diversidad sexual. (Jorge Valdivia G.)

Héctor Álvarez argumenta que el tiempo fue insuficiente

## No se leyeron currículos antes de elegir

Guadalajara • Maricarmen Rello

El diputado panista Héctor Álvarez Contreras reconoció que los legisladores locales no tuvieron tiempo suficiente para valorar los currículos

de los contendientes a ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

En entrevista para MILENIO RADIO, dijo desconocer por qué la premura para lanzar la con-

vocatoria, si el periodo vigente del *ombudsman* se vence hasta el 1 de agosto próximo; también desconoció la razón por la que se votó ayer: "Realmente no entendí a fondo el procedimiento, lo que sí te puedo decir es que, efectivamente,

no nos dieron tiempo de conocer los currículums [sic] de los demás participantes". Documentos que, dijo, ni siquiera le entregaron.

—¿Y por qué votar sin conocer los currículos?

—Porque ya estaba acordado por

las fracciones [parlamentarias], es muy claro el concepto ahí.

En su caso, justificó haber votado a favor de la reelección de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián —uno de los 34 votos que lo avalaron—, pues era el único de los cinco aspirantes que contendían por la presidencia de esta Comisión del cual conocía su labor; mientras que al resto ni sabía de ellos ni le dio tiempo leer sus currículos, que presentaron en tiempo récord de dos días.

El entrevistado insistió en que un voto menos o un voto en contra no hubiera modificado el sentido de ese arreglo. Además, aseguró que el actual *ombudsman* ha tenido "más cosas positivas en esta institución que negativas". A la par, dijo que, a su juicio, la aprobación de Felipe Álvarez por todas las fracciones parlamentarias no responde al pago de favores con plazas en la CEDHJ, como lo apuntó el activista Jaime Hernández Ortiz, quien ayer ma-

nifestó su repudio a la reelección del *ombudsman* en pleno recinto legislativo (y que en respuesta fue hostigado por el presunto presidente de un colegio de abogados, quien acudió a la sesión a dar su apoyo a Álvarez Cibrián).

Héctor Álvarez admitió que procedimientos como esta elección *fast track*, concluida con la reelección del presidente de la CEDHJ, sí afecta más la imagen y credibilidad de la figura del diputado. ■M

# Protegen a jefas de familia

► Garantiza Congreso, desde nueva ley, apoyos económicos, médicos y productivos

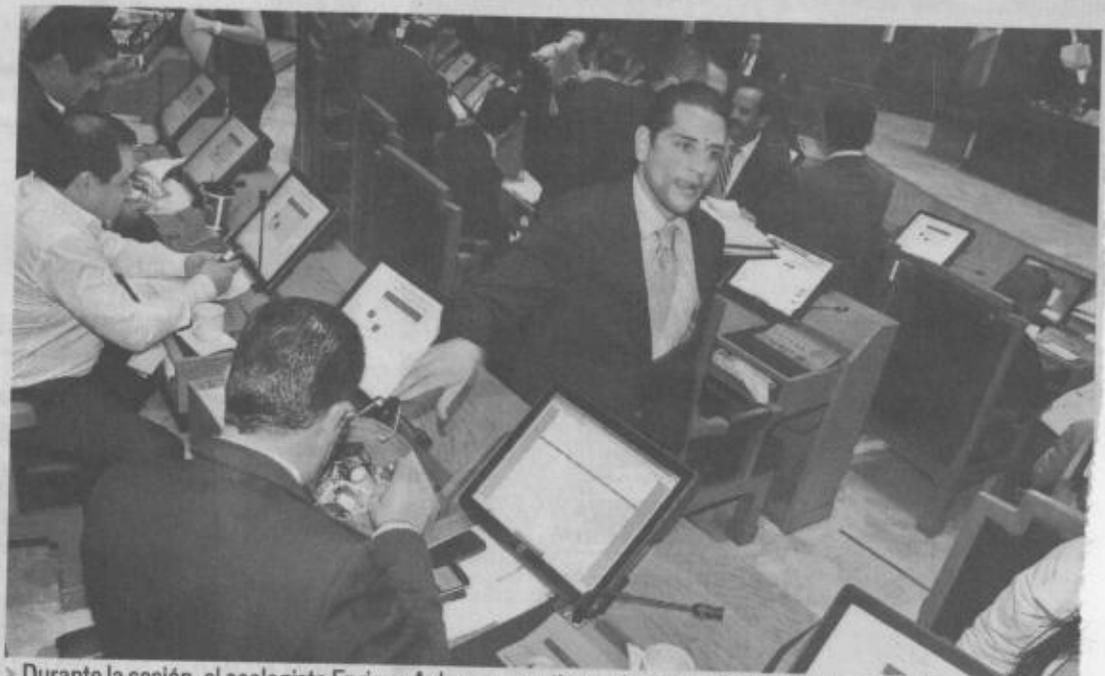
Melina Gil

El Congreso del Estado aprobó ayer la Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia con la que se garantiza la entrega de un apoyo económico mensual equivalente a 15 días de salario mínimo.

Aunque el título de la ley especifica que la protección es para las mujeres cabeza de un hogar, en la sesión de ayer los diputados acordaron ampliar el espectro de beneficiados a todas aquellas familias monoparentales —es decir, papás o mamás sin pareja que sean sostén de familia o a quien desarrolle la jefatura de un hogar—, sin cambiar el nombre de la legislación.

El único requisito para acceder a los beneficios de esta ley, es que vivan en una situación socioeconómica de precariedad, donde el ingreso diario no sea mayor a los 2.5 salarios mínimos.

“Se considera que la vulnerabilidad de las familias monoparentales puede afectar a los niños y niñas que carecen de madre o padre por igual”, justifica el



► Durante la sesión, el ecologista Enrique Aubry compartió con los diputados su gusto por los dulces.

dictamen final de la ley promovida por la priista Rocío Corona Nakamura.

“Finalmente se trata de núcleos igualmente afectados por una economía precaria. Esto no quiere decir que se igualen en número las familias que adolecen falta de padre o madre, tan sólo se indica que el Estado no debe hacer discriminación y, por tanto, ha de apoyar por igual a las familias que tengan las mismas circunstancias socioeconómicas”.

Los beneficios principales, además del apoyo económico, son atención médica y psicológica gratuita, capacitación para el autoempleo, asesoría técnica y financiamiento para proyectos productivos, entre otros.

Los detalles de elegibilidad para la aplicación de la ayuda se determinarán por el Consejo Estatal de Protección de las Madres Jefas de Familia, órgano que deberá ser creado.

La Ley tiene que ser revisa-

da por el Ejecutivo Estatal para su promulgación o veto.

## NO VA CELSO

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez, declinó a la invitación del Congreso para explicar la situación del Magistrado Aurelio Núñez.

En el encuentro, Rodríguez explicaría por qué le tomó protesta a Núñez, cuando esa es una facultad del Legislativo. En lugar de presentarse, mandó un escrito.

## Pretenden ley para que diputados cumplan sus obligaciones

Para las diputados incumplidos en su responsabilidad no existe sanción en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señaló la diputada del PRI Ana Bertha Guzmán Alatorre que propuso reformas a la ley para que todo legislador conozca los ante proyectos de dictamen antes de ser aprobados, les aclaró a los diputados que el tema de fondo no es la productividad, sino el cumplimiento de las obligaciones, "no tengo interés en señalar a ningún compañero".

La diputada Guzmán dijo que son más de 300 iniciativas que no se han dictaminado y no se conocen. Su iniciativa de reformas iba en rechazo por sus compañeros, por lo que subió a tribuna a defenderla y la diputada del PAN Margarita Licea solicitó que se regresara a comisiones para revisarla a fondo y mejorarla, en lo que estuvo de acuerdo la priísta, aunque advirtió que de no hacerle caso, pedirá a la mesa directiva que se haga una comisión espe-

cial que dictamine y resuelva estas iniciativas que se encuentran paradas.

"Los diputados no sabemos lo que votamos, votamos porque confiamos en lo que hacen las comisiones, más allá de los acuerdos que son mil 200, es conocer que presentan las iniciativas para mejorarlas", indicó.

"Cuando he ido a una comisión que no es la mía y no participo en ella a que voy sino se de que se trata", añadió.

Los diputados tenemos, añadió, la obligación de presentar un anteproyecto de los dictámenes, agregó que el diputado del PRI Jesús Casillas presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales dice que el órgano técnico de puntos dictamina mucho pero le dice que la Ley Orgánica no dice que debe ser el órgano técnico, debe ser un coadyuvante, ya que la obligación debe ser de los diputados que integran las comisiones. (Rosario Barreño Domínguez)

Le da Cimtra 31.9 puntos sobre 100 en transparencia

## 'Truena' Congreso en apertura

Rebeca Herrejón

Aunque aparenta tener la información pública necesaria, el Congreso del Estado reprobó con 31.9 puntos sobre 100, la primera evaluación de transparencia realizada por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra).

De esta manera, se coloca así en el tercer lugar, de cuatro disponibles, en las calificaciones otorgadas en la prueba Cimtra-Legislativo, aplicada a los Estados de Chihuahua, Querétaro y Puebla, y éste último obteniendo el último lugar pese a que es la segunda ocasión que es evaluado.

Francisco González Vallejo, vicepresidente del Colegio de Estudios Políticos y Gobierno, explicó que esta evaluación se dividió en seis bloques que verificaron la integración y estructura legislativa, su desempeño, documentación, gastos, administración, control interno, vinculación con la ciudadanía y el acceso a la información pública.

Según el examen, en 29 de las 44 variables que integraban los bloques, el Congreso tiene au-



Integrantes de Cimtra propusieron al Legislativo actualizar de manera mensual los datos y transparentar las actividades de la mesa directiva.

sencia de información.

Cimtra, según se explica en su página de Internet, evalúa lo que, desde la perspectiva ciudadana, debe encontrarse en los portales de las entidades públicas.

El bloque peor evaluado fue el de Gastos, donde el Legislativo obtuvo 5.7 por ciento. En este apartado, Cimtra inspeccionó si los diputados ofrecían información sobre el ejercicio financiero,

nómina, gastos en asesoría y comunicación social, recursos otorgados a los legisladores para vinculación y el reporte de compras o adjudicaciones.

Lo mismo sucedió en Control Interno, que abarca la publicidad de información sobre la cuenta pública del órgano; las auditorías o las medidas disciplinarias aplicadas a funcionarios por quejas presentadas en la Contraloría in-

### Puntos malos

Resultados de la prueba Cimtra-Legislativo:

Concepto	Puntaje*
Gastos	5.7
Control Interno	6.7
Administración	21.7
Vinculación Ciudadana	29.4
Desempeño Legislativo	30.4
Documentación Legislativa	36.8
Integración y Estructura	61.1
Acceso a la Información Pública	63.6

\*De 100 posibles en cada bloque.

terna. En este rubro, obtuvieron 6.7 por ciento.

Lo mejor evaluado en el Congreso es su acceso a la información, que por ley debe mostrar, donde obtuvo 63.6 por ciento.

González Vallejo agregó que es necesario que exista un servicio civil de carrera en el Legislativo para que se cumplan las recomendaciones de la organización civil.

También es para hombres en situación de pobreza a cargo de sus hijos

# Aprueban apoyo para jefas de familia

● La nueva ley prevé la entrega de 900 pesos de pensión al mes a beneficiarios

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

Casi cinco meses después de que la diputada Rocío Corona Nakamura presentó la iniciativa para crear en Jalisco una ley que garantice apoyo especial para las mujeres u hombres que son cabeza de familia y viven en condiciones de pobreza, ayer fue aprobada por el Congreso del Estado. Ahora sólo hace falta que la publique el gobernador, Emilio González Márquez, para que entre en vigor.

La nueva ley prevé apoyos de diferente índole para las mujeres u hombres que son jefes de una familia, entre los que está la entrega de 900 pesos mensuales, es decir, el equivalente a la mitad del salario mínimo mensual. Además, podrán recibir atención médica y psicológica gratuita para ellos y sus



El Congreso del Estado respaldó la iniciativa de Rocío Corona Nakamura

hijos; programas de asistencia social; capacitación para el autoempleo y orientación profesional; asesoría técnica y financiamiento para proyectos productivos.

Según datos de 2005, en Jalisco había a esa fecha más de 378 mil familias encabezadas por una mujer. La diputada Rocío Corona explicó que no todas tendrían derecho a la pensión.

Para recibir recursos, se ten-

drá que acreditar que la mujer es mexicana y reside al menos desde hace cinco años en Jalisco; que tiene hijos menores de edad que son sus dependientes económicos; que los menores son estudiantes regulares y que sus ingresos, por día, son de hasta 2.5 salarios mínimos, es decir, no más de 4,542.75 pesos al mes.

La diputada precisó también que, para ser beneficiaria, es necesario

UNO X UNO

## Apoyos

### ■ Los apoyos

- 908.55 pesos mensuales
- Atención médica y psicológica gratuita para él o ella y sus hijos
- Programas de asistencia social
- Capacitación para el autoempleo y orientación profesional
- Asesoría técnica y financiamiento para proyectos productivos

acreditar que es el sostén de la familia y tiene bajo su responsabilidad la manutención de menores de edad; que no tiene apoyo económico de su cónyuge, concubino ni cualquier otro miembro de la familia; que no recibe pensión alimenticia por sentencia judicial ni es beneficiario de otro programa social.

Para determinar lo anterior, las personas que soliciten el apoyo tendrán que someterse a estudios socioeconómicos.

Ayer todavía se hizo una última modificación al dictamen, en lo que se refiere a los artículos transitorios, para establecer que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

A cambio del apoyo económico, las madres deben informar el destino de los recursos y el avance escolar de sus hijos menores de edad. ■ M

Ante el descontrol, la Comisión de Estacionamientos de Guadalajara convocó a sesión extraordinaria

# Quitarán parquímetros que instalaron sin autorización

**Ayuntamiento tapatío** dará tarjetas a las personas que tienen un aparato frente a su casa, para que se estacionen de manera gratuita

Guadalajara • Yenzi Velázquez

Los parquímetros que se instalaron en algunas zonas de Guadalajara sin la autorización de la comisión edilicia de Estacionamientos, como tramos de la avenidas Libertad y la calle Robles Gil, deberán retirarse porque no están autorizados por el cabildo, declaró la presidenta de esta instancia, Karen Lucía Pérez Padilla.

Esto, debido a que la Unidad Departamental de Estacionamientos colocó parquímetros en algunas vialidades, como parte de un proyecto de ampliación de las 21 zonas de cobro ya existentes en el municipio, el cual ni siquiera ha sido analizado por la comisión edilicia y que surgió de un estudio que fue propuesto por los ediles que la conforman.

Debido a que la Comisión de Estacionamientos no ha sesionado para discutir la viabilidad del proyecto, en el que el municipio propone la instalación de 2,095 parquímetros en doce nuevas zonas de cobro vía parquímetro, Karen Lucía Pérez aclaró que la dependencia municipal no tenía facultades para instalar más aparatos.

Precisó que la Unidad de Estacionamientos debió esperar la autorización de la comisión: "Para poder incrementar la posición de nuevos estacionómetros en la ciudad de Guadalajara tiene que pasar por medio de la comisión, porque así lo ordenó el pleno con ese dictamen [en el que solicitaban el estudio]; entonces, mientras la comisión no lo vuelva a subir al pleno y acepte modificar las zonas que nos corresponden como municipio, no se puede ejercer ese crecimiento de estacionómetros".

La regidora priista comentó que ante el descontrol que hay en el municipio referente al tema de



La instalación de estacionómetros en nuevas zonas requería el aval de la Comisión de Estacionamientos

## Municipio hace su agosto con nuevos aparatos

Desde finales de 2011, los parquímetros que instaló el Ayuntamiento de Guadalajara en algunas zonas de la ciudad sin la autorización del cabildo, se han convertido en una caja chica para el municipio, pues todos los días se infracciona a los vecinos que habitan en los puntos donde recientemente se colocaron más aparatos.

Así lo señaló Guadalupe Ibáñez, quien tiene su negocio sobre la avenida Libertad, una de las vialidades que fueron elegidas dentro del proyecto de ampliación de zonas de cobro, el cual permitirá la instalación de más parquímetros que son operados por el municipio: "Pusieron primero todos los tubos donde los iban a instalar, midieron y luego ya los pusieron, pero funcionaron de un día para otro y había infracciones por todas partes, todos los días, pasaban hasta tres veces al día infraccionando y, ahorita, ya cada vez es menos, pero pasan seguido y sí nos perjudica como negocio el descuidarte".

los estacionómetros, la comisión citará a una reunión de urgencia para este jueves: "Es un problema muy complejo, tan es así que se va a citar a sesión extraordinaria para

el jueves. Se citará a Contraloría, Sindicatura, Servicios Municipales y Estacionamientos, para que nos aclaren y no estar con una versión [cada dependencia]".

Ella fue una de las que ya fueron infraccionadas por los inspectores tapatíos, quien tuvo que pagar alrededor de 300 pesos de multa, aún y con el descuento de 50 por ciento: "Tenemos que estar al pendiente y ese día se me pasó diez minutos, porque si le puse [dinero al aparato] y cuando salí ya tenía mi infracción. Tiene uno que pagar, porque si no después se crece [el monto de la multa]".

Otros de los vecinos y comerciantes afectados por la proliferación de parquímetros son los de la zona de Santa Teresita, donde Metro Meters instaló aparatos, incluso, sin la autorización de Estacionamientos. Una vecina, Luz Ochoa, mostró su molestia debido a que, dijo, nadie les avisó que se iban a instalar los estacionómetros: "Empezaron a abrir la calle y a ponerlos, inclusive poniendo en cochera, entonces pues la gente se ha quejado bastante".

Guadalajara • YV

En relación a los parquímetros que instaló la empresa Metro Meters —responsable de la operación de los estacionómetros en el municipio— sin autorización del ayunta-

miento en la zona de Santa Teresita, la regidora mencionó que habrán de analizar el contrato de concesión: "Hay algunos párrafos de la concesión que quedan muy ambiguos, que quedan muy abiertos, entonces queremos establecer bien cuántos, cómo y exactamente en dónde [deben instalarse los más de cuatro mil aparatos que le corresponden a la empresa] en qué calles vienen".

En tanto, el síndico, Héctor Pizano Ramos, informó que el municipio no ha realizado ninguna modificación al contrato que se estableció con Metro Meters, lo que contradice lo que declaró este lunes el jefe de la Unidad de Estacionamientos, José Avelar Becerra, quien aseguró que se realizaron algunos cambios y por eso hay aparatos colocados en puntos que no aparecen en los documentos del convenio, como avenida La Paz y algunas calles de Santa Teresita (MILENIO JALISCO, 24 de enero de 2012).

Aunque el síndico dijo que avenida La Paz, en el tramo que comprende de Calderón de la Barca a Emilio Castelar, sí está en el contrato, éste no aparece en los documentos del convenio, de los que este medio tiene copia, pese a que son los que envió la propia Sindicatura a la Comisión de Estacionamientos.

Pizano Ramos aclaró, además, que los parquímetros que fueron instalados por Metro Meters frente a algunas casas habitación no serán retirados, debido a que el municipio otorgará a los dueños de estos domicilios unas tarjetas especiales, con las cuales se podrán estacionar de manera gratuita frente a sus casas: "En base a nuestro propio reglamento y de una negociación que hizo con la propia empresa [Metro Meters], aunque el reglamento establece nada más darle un engomado para poderse estacionar frente al domicilio del posible afectado, se autorizó en negociación con la empresa que puedan tener hasta la cobertura de una cuadra". El funcionario destacó que esta medida beneficiará a los titulares de estos domicilios, pues permitirá eliminar el problema de los franeleros. ■■

# Callarán' a antros

➤ Además, avala Pleno revocar concesión de 257 locales de varios mercados

José David Estrada

Para evitar que el ruido de los antros de la Ciudad siga trastocando la vida de miles, el Ayuntamiento de Guadalajara prepara cambios al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales e Industriales.

"Había una laguna porque no estaba especificada con precisión la Norma Oficial Mexicana que se emitió desde 1994, no estaba inscrito en el reglamento que debía ser cumplida, entonces esa laguna inhibía la aplicación de multas y apercibimientos (...) porque no había un sustento técnico", comentó el regidor Eduardo Almaguer, autor de la iniciativa turnada a comisiones.

La NOM-081-ECOL-1994 establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Desde junio del 2011, un grupo de vecinos del Centro tapatío comenzó a enviar cartas a distintos funcionarios del Ayuntamiento exigiéndoles solucionar el problema sin que hasta el momento se haya resuelto.

Durante la sesión celebrada ayer, el Pleno del Ayuntamiento también avaló iniciar la revo-

cación de la concesión en 257 locales de diversos mercados municipales.

Una vez que los establecimientos queden libres, serán concesionados de nueva cuenta.

"Son producto de peticiones que en algunos casos desde el mes de junio del año pasado y en otros del año pasado, nos hacen desde la Dirección de Mercados", informó el síndico Héctor Pizano.

Una vez iniciado el proceso de revocación, los trámites legales podrían durar de tres a cinco me-

ses, pero si los afectados reclaman, el término sería mayor.

El síndico descartó que estén buscando llegar a junio, mes previo al proceso electoral, con una bolsa de espacios a repartir.

"Lo importante es que hoy existe un reglamento que le da en todo el procedimiento la garantía de audiencia a quien quisiera tenerlo y, dos, lo que necesitamos es que los locales de los mercados estén en pleno uso y que los comerciantes puedan tener la actividad, que se aprovechen las instalaciones mu-

nicipales y que no estén abandonados nuestros mercados", apuntó Pizano.

Además, en la reunión de Pleno se aprobó el reglamento del Paseo Chapultepec, con el que habría un consejo ciudadano que determine el tipo y la cantidad de eventos musicales, culturales y creativos que se pueden celebrar.

"Tiene que ver con la creación de un consejo que (...) defina muy bien los lugares y las zonas que proponen los propios vecinos y, sobre todo, pretende blindar el espíritu por el que fue creado este espacio", afirmó Almaguer.

## SONDEO

¿Es ruido un problema?

MURAL.COM

## ASÍ LO DIJO

“No estaba inscrito en el reglamento que debía ser cumplida (la NOM), esa laguna inhibía la aplicación de multas y apercibimientos (...) porque no había un sustento”.

**Eduardo Almaguer**

Regidor del PRI

# Cuestan 133 mdp los ambulantes

La tolerancia con la que las autoridades municipales dejan operar a los 8 mil comerciantes en espacios abiertos que no cuentan con permiso del Ayuntamiento de Guadalajara, representaría una ganancia de 133 millones de pesos al año para quienes cobran el derecho de piso, como organizaciones estudiantiles, gremiales o funcionarios municipales.

Dicha cifra se obtiene al sacar un promedio de 320 pesos semanales que pagan los comerciantes afiliados a la Federación de Estudiantes de Guadalajara y considerar que una cantidad similar es la que pagan todos los vendedores

en espacios abiertos que existen en Guadalajara, según estimaciones del Ayuntamiento.

Luis Ernesto Hernández, representante en México de Profesionales por la Ética, dijo que es válido considerar que la corrupción que se genera por la tolerancia de estos espacios superaría los 130 millones de pesos al año.

"Es imposible tener la cifra exacta de estos pagos porque no hay recibos ni una tesorería de estos pagos, pero sí podemos hacer un cálculo aproximado de lo que

se está erogando en pagos irregulares a través de las cifras que el propio Ayuntamiento da", indicó Hernández.

"La solución es muy sencillo decirlo, hay que regularizarlos, pero es una red muy compleja de organizaciones que están protegiendo y están coludidas con esta situación y muchas de estas organizaciones ligadas directamente a los partidos políticos y a las autoridades en los Gobiernos. Es una red de complicidades enorme".

La cifra presentada no incluye otro tipo de comercio informal, como los "golondrinos", que ponen sus mantas en la zona peatonal del Centro, ni los vendedores de tianguis, que se instalan más allá de las zonas permitidas.

En febrero del 2010, al iniciar la Administración, José Enrique López, entonces jefe de la Unidad de Inspección a Espacios Abiertos, afirmó que estimaban que en el Municipio operaban 8 mil puestos irregulares.

"Tenemos cerca de 16 mil permisos en Guadalajara de los tacos, la escamocha (...). De esos 16 mil tenemos todavía mil tolerados, que es el que llega en la Calle de Obregón y se le dio un permiso especial, pero que ya han perennecido. Pero creemos que tenemos otros 8 mil puestos irregulares en la Ciudad", dijo entonces.

La organización Profesionales por la Ética, junto con la Academia Jalisciense de Derecho a la Información, presentaron en septiembre pasado el segundo Índice Municipal de Corrupción en el que ciudadanos de todos los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara afirman que dicha circunstancia ha empeorado en los últimos tres años.

Los cobros que organizaciones estudiantiles como la FEG hacen a ambulantes, con la tolerancia de las autoridades municipales, salieron a la luz después de que fueron descubiertos los cuerpos de cinco personas en el interior de la sede de la Federación, quienes habrían sido asesinadas por un conflicto con el cobro de plazas para los puesteros.

## Un negocio redondo

Estimación de los recursos que se obtienen al año por el cobro ilegal a comerciantes irregulares.

**\$320**

en promedio es el cobro semanal a comerciantes en espacios abiertos que trabajan de forma irregular.

**8,000**

comerciantes irregulares venden en espacios abiertos, estima el Ayuntamiento tapatío.

**\$133'000,000**

es el pago ilegal anual que hacen los comerciantes irregulares a quienes les garantizan tolerancia, como hizo la FEG.

## Listo el calendario de las comparecencias de miembros del gabinete estatal

El pleno del Congreso del Estado aprobó por solicitud de la junta de coordinación política que integran los coordinadores del PRI diputado Roberto Marrufo Torres, del PAN

diputado Gustavo Macías Zambrano, del PRD diputado Raúl Vargas López y del Verde, diputado Enrique Aubry de Castro, las bases y calendario de las comparecencias de

los miembros del gabinete estatal como parte de la Glosa del quinto Informe de Gobierno.

En sesión de comisión deben comparecer el día correspondien-

te los titulares de las dependencias y entidades respectivas, pudiendo acompañarse de los funcionarios que consideren necesario. **(Rosa río Bareño Domínguez)**

FECHA	HORA	DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL EJECUTIVO	COMISIÓN LEGISLATIVA
Miércoles Feb. 8, 2012	9:00 horas	Secretaría General de Gobierno Secretaría Finanzas Secretaría de Planeación Secretaría de Administración Contraloría	Gobernación, Hacienda y Presupuestos, Planeación, Administración, Vigilancia, Participación Ciudadana, Asuntos Electorales, Desarrollo Municipal (conjuntas)
Jueves Feb. 9, 2012	9:00 horas	Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General de Justicia Procuraduría Social Secretaría de Vialidad	Seguridad Pública y Protección Civil, Justicia, Vialidad, Derechos Humanos (conjuntas)
Viernes Feb. 10, 2012	9:00 horas	Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de Cultura Secretaría de Desarrollo Humano Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable Instituto de la Juventud Instituto de la Mujer Code Jalisco	Educación, Ciencia y Tecnología, Higiene y Salud Pública, Cultura, Desarrollo Humano, Equidad de Género, Medio Ambiente, Juventud y Deporte (conjuntas)
Lunes Feb. 13, 2012	9:00 horas	Secretaría de Promoción Económica Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Turismo Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Desarrollo Urbano Comisión Estatal del Agua Instituto de Pensiones del Estado	Desarrollo Económico, Especial para la Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo del Estado, Desarrollo Regional, Fomento Artesanal y Asuntos Migratorios, Trabajo y Previsión Social, Turismo, Desarrollo Agrícola, Ganadería, Desarrollo Forestal, Desarrollo Urbano, Asuntos Metropolitanos, Especial de Pensiones (conjuntas)

# Rechaza riesgos en dar puntaje

Alina Midori Hernández  
y Paulina Martínez

Argumentando que los aspirantes a estudiar en la Universidad de Guadalajara (UdeG) son dueños de sus puntajes de admisión, el consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Jorge Gutiérrez Reynaga, aseguró ayer que su publicación no pone en riesgo a los mismos.

El lunes, la UdeG dio a conocer los resultados de admisión de licenciaturas para el periodo 2012 A, pero no publicó los puntajes que obtuvieron los aspirantes, como lo había hecho en los últimos tres años.

De acuerdo con Roberto Rivas Montiel, coordinador de Control Escolar de la UdeG, uno de los motivos para reservar dicha información fue una recomendación hecha por el ITEI para que se consideraran los datos de los aspirantes —entre ellos el puntaje—, como sencillos y confidenciales, razón por la cual no fue publicada en este dictamen.



> Jorge Gutiérrez

“Existe un criterio específico ya sancionado por el ITEI en relación en que la información personal de los aspirantes debe de considerarse como sencilla y confidencial, entonces, lo que hicimos no es que quitamos, sino que estamos publicando como se publicaba hace tres o cuatro años, o sea, nos excedimos nosotros en la información”, señaló Rivas Montiel el lunes, en una rueda de prensa.

Sin embargo, Gutiérrez Reynaga descartó que se hubiera sugerido omitir los datos y que aún no se puede justificar el no publicar estos mismos con la nueva Ley de Información Pública de Jalisco y sus Municipios, pues entrará en vigor hasta abril.

## EXHORTAN A INFORMAR

El consejo del ITEI resolvió ayer en sesión que los Ayuntamientos de Tonalá y Zapopan entreguen información de infraestructura, publicidad, compras y todo lo relacionado a los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

El próximo sábado habrá manifestación pacífica en la glorieta Minerva

# Activistas buscan que maltrato animal se tipifique como delito

● Recabarán firmas que presentarán a los diputados para penalizar agresiones

Guadalajara • Montserrat Mauleón Lee

Representantes de diversas organizaciones de protección animal protestaron ayer en la glorieta Chapalita por los casos de maltrato animal que suceden en la zona metropolitana de Guadalajara.

El caso que detonó la protesta y que ha motivado a los representantes de las organizaciones a pedir que el maltrato animal sea un delito es el de Mínima: una gata que el 18 de diciembre pasado ingresó a un predio en Rancho Blanco, al norte de Zapopan, donde un hombre la torturó a martillazos antes de prenderle fuego.



Defensores de animales anunciaron en Chapalita que habrá protesta

Ana Lorena Pulido, representante de Voproa AC, comentó que, de acuerdo a estudios serios de criminalística, realizados sobre todo en el extranjero, en casi

todos los casos de violencia intrafamiliar, el agresor comenzó maltratando animales, lo mismo que secuestradores y violadores o asesinos en serie: "Lo que nos

preocupa es que si un sujeto se desensibiliza ante el sufrimiento y el dolor de un ser inocente, como es un animal, no le va a costar trabajo infligir dolor a sus semejantes".

Denunciaron que quien mató a Mínima suele regar veneno en su predio: "Han aparecido muertos, desde hace varios meses, tlacuaches, ratas, armadillos, mapaches, pájaros, fauna silvestre, perros y gatos. Matar fauna silvestre es un delito federal y es peligroso porque puede haber niños en contacto con los tóxicos y resultar lesionados o muertos", indicó Elsa Stettner, activista de Animal A.C.

El próximo sábado 28 de enero realizarán una manifestación pacífica en la glorieta Minerva: "Varias asociaciones protectoras de animales y activistas independientes haremos un plantón al que invitamos a todos los interesados en que no se lastime a ningún ser vivo. Ahí recabaremos firmas para presentarlas a los diputados junto con una propuesta para que se penalicen las conductas de maltrato animal en el Código Penal", informó Ana Lorena Pulido. Los interesados en apoyar la propuesta deben acudir con su credencial del IFE. ■■

## BITÁCORA POLÍTICA

### PARA EVITAR DUDAS

Difunden ya panistas un correo que envió el secretario de Administración del Gobierno de Jalisco y en donde se aclara a funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo que pueden votar libremente por cualquier precandidato o candidato de cualquier otro partido y esto incluye por supuesto a precandidatos del Partido Acción Nacional, dicen, que está en próximas fechas (5 de febrero) de tener sus elecciones internas. Esto, aseguran, es para evitar cualquier mal entendido y que alguien aproveche el momento para desviar la situación sobre tal o cual color o persona...

### DEBATIRÁN SOBRE URBANISMO Y VIVIENDA

Este miércoles, por cierto, organizaciones y colegios del diplomado Derecho Procesal Urbanístico debatirán sobre las reformas jurídicas y expectativas con rumbo al Desarrollo Urbano de Jalisco en este 2012, con la presencia de panelistas como el maestro Gabriel Ibarra Félix, procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco; la ingeniera Lorena Margarita Limón González, presidenta de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el arquitecto Héctor Humberto Vallín Alatorre, director de Obras Públicas de El Salto y entre otros abogados y especialistas del tema, todos coordinados por el maestro Luis Antonio Rocha Santos, presidente de la Academia Mexicana de Desarrollo Urbano. Debatirán sobre desarrollo Urbano y vivienda, esto en las instalaciones de la Cámara de la Industria de la Construcción, al filo de las 18:00 horas. (Víctor Manuel Chávez Ogazón)

### BUSCA EL DISTRITO

Bien posicionado en las encuestas, el alcalde de Juanaacatán -Lucio Carrero García- buscará la candidatura a la diputación local del Décimo Séptimo Distrito. Fuentes allegadas al mandatario municipal confirmaron las aspiraciones del edil de recuperar para el PRI este distrito, representado en estos momentos por el ex alcalde de Zapotlanejo Héctor Álvarez Contreras.

Insisten las fuentes que ante esa posibilidad, Carrero García podría solicitar licencia ante el pleno del Ayuntamiento esta misma semana, para inscribir su candidatura los primeros días de la semana entrante, toda vez que además de reunir el perfil garantiza a decir de los informantes, rentabilidad política. (Francisco Aguiar Barajas)

### RELEVO

Una vez confirmada la resolución que emitió el Congreso del Estado el mes pasado, sobre la inhabilitación del regidor Francisco Parra, su lugar en el cabildo sigue vacante, pues aunque se sabe que será ocupado por Claudia Jáuregui Meza, esperan que se cumpla el proceso que marca la ley para que asuma el cargo.

# En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH (diego.petersen@informador.com.mx)

## Otra raya al tigre

Los abusos policiacos van en aumento. En los cinco años que Felipe de Jesús Álvarez Cibrián ha sido ombudsman de Jalisco, policías estatales, judiciales y municipales de Jalisco han matado a 25 personas por abuso de fuerza. Es un dato espeluznante. Es cierto, el titular de Derechos Humanos no los mató. Más aún, él puede decir que hizo recomendaciones en todos los casos; el problema es que no le hicieron caso, nadie le hace caso y los abusos crecen. El ombudsman de Jalisco no tienen fuerza, su voz no se escucha, su palabra no penetra. Dicho de otra manera, su labor no sirve a la sociedad jalisciense.

Tras la fuerte e incómoda labor de Guadalupe Morfín al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el gobernador Francisco Ramírez Acuña se propuso desactivar la voz del ombudsman. En alianza con otros grupos de poder puso al frente de la Comisión a una voz débil y condescendiente. Carlos Barba logró lo que parecía imposible: bajar el perfil de la Comisión hasta casi desaparecerla del mapa. Ésa era la chamba que le encargaron sus jefes, y lo hizo de maravilla. Por eso fue premiado con una jugosa liquidación.

El tercer titular de la CEDHJ fue nada menos que el hoy reelecto presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, un personaje con vocación de burócrata, que rápidamente se arregló con los diputados para repartir plazas en la Comisión y exigir presupuesto, condición necesaria para pagar las nuevas plazas en Derechos Humanos. El presupuesto de la Comisión Estatal creció 35% en tres años, pero los abusos de autoridad en el Estado no solo no bajan, sino que van al alza. Álvarez Cibrián ha sido, en el mejor de los casos, un buen administrador de una dependencia y de los intereses de los diputados (ha acomodado a todos los recomendados y ha crecido la burocracia, que es, a fin de cuentas, lo que más les importa) pero no un buen ombudsman, no un defensor de los derechos de los ciudadanos frente al abuso del poder.

Los diputados volvieron a demostrar ser dignos representantes de intereses particulares. Resolvieron de manera anticipada, expedita y opaca un asunto fundamental para los ciudadanos. No escucharon a nadie, no estudiaron el tema, no se preocuparon por evaluar, simplemente cumplieron con algún acuerdo tomado en otra parte; demostraron ser obedientes soldados de otros amos. Pero, ¿qué se puede esperar de una Legislatura que ayer mismo desechó una iniciativa presentada por la diputada Ana Bertha Guzmán, que obligaba a los diputados a leer lo que votan? Ni eso quieren hacer.

Lo que hizo el Congreso fue ponerle otra raya al tigre, otra piedra más a la indignación ciudadana. Luego que los partidos no se extrañen del voto nulo, de los insultos a los políticos, del descrédito de las instituciones.

# La sopa



POR IVABELLE ARROYO (ivabelle@gmail.com)

## Y para qué sirve ser panista

El PAN nunca ha sido el partido de mi devoción, pero siempre he reconocido, como periodista, como politóloga y como ciudadana, que es una institución partidista digna de respeto. Su ideología me causa un poco de escozor, pero su organización institucional merece mi admiración.

Desde que se formó, en 1939, el PAN funcionó como un partido de cuadros. Una especie de logia, un club, al que sólo se podía pertenecer si se demostraba conocimiento de sus principios y defensa acalorada de éstos. Todavía hasta hace un par de años, en la mayor parte de la república mexicana, la distinción entre adherentes y militantes era tan importante como entre un asistente de taller y un ingeniero mecánico. Los militantes, orgullosos de portar la credencial, tenían derechos que nadie podía arrebatárselos, ni siquiera el presidente de la república emanado de su partido.

¿Recuerdan cuando Vicente Fox empujaba a Santiago Creel, mientras muchos panistas jaliscienses impulsaban a Felipe Calderón? Fox podía ser el presidente, pero el derecho de elegir gallo lo daba la credencial albiazul a cada uno de los militantes registrados.

Esa actitud de club cerrado con fuerte identificación entre la membresía generó un partido fuerte, pero desde el punto de vista de los más pragmáticos, lo alejó de los ciudadanos desinteresados en la política.

Ante ese preocupante escenario, el PAN optó por abrirse a los ciudadanos.

En el DF, le dio la candidatura para jefa de Gobierno a Isabel Miranda de Wallace, quien dice a quien quiera escucharla que ella no trae la agenda del PAN. La élite albiazul, la de la clase política mal llamada nacional, se impuso a la militancia y borró de un plumazo las aspiraciones de los principales liderazgos. Es como si en hubiesen hecho a un lado a Alfonso Petersen, a Fernando Guzmán, a Héctor Cortés, por tener como candidato a... no sé, a alguna estrella de televisión local. No quiero quemar a nadie.

Bien, no pasó eso en Jalisco, pero en la misma lógica del acercamiento a los ciudadanos, la elección del candidato a gobernador se abrió a todos los ciudadanos. Ya no serán esas míticas asambleas a las que acudían los precandidatos con una especie de padrino que se aventaba un discurso a su favor, sino centros de votación impersonales.

Eso, dicen los pragmáticos, permitirá tener un candidato más competitivo, pero paradójicamente, le abre la puerta a la trampa. Porque a ver, una cosa es convencer en asamblea, negociar, ofrecer, amenazar a los iguales... y otra es diseñar un esquema en el que hay más boletas para los municipios afines a uno de los candidatos y muy pocas para aquellos en donde Héctor Cortés no tiene presencia. Así las cosas, ni se acercan realmente a los ciudadanos, ni conservan su espíritu de democracia interna, ni fortalecen a la militancia, ni presentan una opción honesta. Así, para qué sirve ser panista.



RADAR

Jaime  
Barrera  
Rodríguez

## Las últimas dagas de un Congreso en retirada

**H**an sido objeto de tantas críticas, que nuestros diputados locales ya se inmunizaron a ellas. Ya ni se inmutan.

Por eso ayer dieron otro *madrugete*. Modificaron el orden del día y aprobaron sin rubor alguno, con 34 votos a favor y una abstención, la ratificación de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, sin importarles que su actual gestión concluye hasta agosto. Fueron también insensibles a los cuestionamientos por la apresurada convocatoria que hicieron quienes estaban interesados en participar en el proceso de selección.

Saben que es cuestión de aguantar algunos días de críticas en los medios, y ahora en las redes sociales, y listo. Saben que no pasa de ahí. Que si la trama corrupta de nuestra clase política y gubernamental ha superado escándalos como el del titular de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy, y ha mantenido impunes todos los abusos de la Legislatura 58 de los que fue beneficiario, todo se puede pasar.

Poreso, ayervolvieron a hacer causa común, borrar diferencias y cumplieron fielmente, cada cual, su papel de defensores de sus intereses partidistas. Su estrategia es cada vez más clara: cumplir instrucciones para que todos aquellos espacios y organismos ciudadanizados vuelvan al control y a las lógicas de los partidos políticos. Les irritan los contrapesos que pongan en riesgo la partidocracia que tanto les ha redituado. Por eso urgía que antes de que empezara la desbandada de legisladores en busca de otras posiciones, se garantizara la permanencia de Álvarez Cibrián, quien finalizará los últimos seis meses de su primer periodo con el renovado estigma de responder a intereses partidistas, e incluso clientelares, por la nómina de la CEDHI.

Hay señales claras del desaseo con el que procedieron en la ratificación *fast track* del *ombudsman*, como el reconocimiento de varios diputados que afirmaron que votaron por Álvarez Cibrián porque nunca les circularon los expedientes y las solicitudes de los otros cuatro candidatos.

No es la primera vez. Simulaciones como la de ayer se han hecho en la renovación del Instituto Electoral, del Instituto de Transparencia y del Instituto de Justicia Alternativa que no acaba de nacer.

Lo mismo ocurrió en diciembre pasado, cuando sin mediar explicación alguna derogaron la *Ley de Transparencia* y aprobaron la *Ley de Información Pública* que limita, burocratiza y hasta penaliza el ejercicio de este derecho, que también está claro que fastidia a la clase política y lo quieren limitar a toda costa. Este afán alcanzó ayer incluso a la propia diputada Ana Bertha Guzmán, a la que le pararon una iniciativa para que todos los legisladores accedan a las iniciativas y a los dictámenes que aprueban. Con esa inmunidad van de retirada a buscar nuevamente el apoyo de los electores que muchas veces ignoraron como diputados. ■■

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Decoro extraviado



El hedor se percibe a distancia, porque algo se pudre en las entrañas del Congreso de Jalisco.

El mal no es nuevo, pues las dos Legislaturas que antecedieron a la actual también experimentaron un acelerado proceso de descomposición moral, ética e institucional.

Tenga usted la certeza de que muchos de los actuales 39 legisladores andarán en la calle en mayo, cuando inicien las campañas electorales, rogándole a la gente que les entregue su voto y su confianza. Si usted tiene la mala suerte de encontrárselos, recuerde cuánto le han fallado a la sociedad, a la que defraudaron con su conducta irresponsable, frívola y proverbialmente cínica, al margen

de toda rectitud, decencia y seriedad.

Prueba de ello es la apresurada reelección del actual presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, para un periodo más de cinco años que concluirá el martes 1 de agosto del 2017, sin que mediara un análisis serio de su desempeño y una auditoría para verificar el estado administrativo y financiero de la institución que encabeza desde el jueves 2 de agosto del 2007.

El estrechísimo margen de tiempo entre el lanzamiento de la convocatoria, aprobada el pasado domingo 15 de enero, y el nombramiento realizado ayer, martes 24 de enero, limitó la oportunidad de muchos ciudadanos para contender por el car-

go y de la sociedad para analizar con cuidado los perfiles de los aspirantes, en un proceso manipulado a espaldas de la gente, que permitirá a Álvarez Cibrián seguir cinco años más en el cargo.

¿Qué oscuro interés han preservado los diputados locales o qué favor tuvieron que pagar para actuar con tanta celeridad y desprecio por la inteligencia y los reclamos de la sociedad?

Una vez más quedó demostrado que la partidocracia está apoderada de las instituciones del Gobierno, para utilizarlas en su provecho y convertirlas en botín político.

El manoseo que de ellas se ha hecho en el Congreso de Jalisco, para imponer a socios, cómplices, familiares o amigos, ha provocado que varias institu-

ciones hayan perdido el sentido noble que les dio origen, como sucede con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia e Información Pública, el Instituto de Justicia Alternativa, el Consejo Económico y Social y el Consejo de la Judicatura, sólo por poner algunos ejemplos.

En todos los casos, los partidos políticos, a través de los diputados, metieron impudicamente las manos para repartirse el botín, distribuyendo parcelas de poder y plazas para sus aliados o cómplices.

Hoy habría que agregar a la lista negra de quienes han traicionado a la sociedad, a los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, los panistas **Claudia Es-**

**ther Rodríguez González** (presidenta), **José Antonio de la Torre Bravo** y **Miguel Ángel Monraz Ibarra** (quien además es presidente estatal del PAN); el priista **Jesús Casillas Romero** (precandidato a la Alcaldía de Zapopan) y la perredista **Olga Araceli Gómez Flores**.

Y con ellos habría que incluir en el cartel de "los más buscados" por la justicia ciudadana, a quienes integran la Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco, los diputados **Roberto Antonio Marrufo Torres**, del PRI; **Gustavo Macías Zambrano**, del PAN; **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde Ecologista.

## EN LA MIRA

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

### LAS SEIS HORAS DEL PAN

Mientras los aspirantes del PAN se preocupan por que haya suficientes casillas o mejor ubicadas e incluso han llegado a impugnar la decisión, la realidad es que el futuro de Acción Nacional se definirá en seis horas.

Un total de 360 minutos bastarán para que este partido decida entre tres proyectos y la moneda quedará en el aire si éste electoralmente será el más rentable o no, en la prueba de julio de este mismo año.

¿Sabía usted que este instituto político tendrá elecciones el próximo domingo 5 de febrero para resolver quien será su candidato al gobierno de Jalisco?...

La verdad es que pocos jaliscienses están enterados, la campaña nacional de sus tres precandidatos Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero ha sido igual de gris que la local.

Ni Fernando Guzmán, ni la fórmula Petersen-Ulloa y mucho menos Hernán Cortés han alcanzado esa efervescencia política que quisiera y tal vez muchos justifiquen que no la estén buscando, puesto que primero hay que convencer a los del mismo partido; sin embargo, en contraste, no debemos de olvidar que la elección fue clasificada como "abierta" y esto incluía no sólo a los activos y adherentes, sino además a los simpatizantes.

Y es aquí, al reflexionar, que la elección finalmente no será tan abierta como se esperaba ni representará a la sociedad jalisciense, se quedará en una elección de 360 minutos. Donde las encuestas finalmente no tendrán peso y ganará el que pueda aprovechar las seis horas, como ya lo planean algunos de los grupos involucrados, moviendo sus estructuras desde temprano, antes de las ocho de la mañana, para atiborrar las casillas con los 360 votantes -considerando que fueran uno por minuto y lo dudo- que podrían sufragar en la jornada, aproximadamente.

De ahí que la elección panista podría pasar de la democracia a las matemáticas y de esa manera inclinar la balanza a uno de los contendientes, sobre todo aquellos que tengan más control sobre el partido.

Es por ello que definitivamente ese organismo político se juega el futuro en Jalisco y con ello el gobierno a nivel estatal que ha sostenido durante 18 años.

Los equipos se preparan, nadie pestaña y mientras siguen esas grises precampañas, todo parece que quien ese domingo 5 de febrero opere mejor las cuentas, será quien se lleve la elección y por ende la candidatura, y los tan criticados "mapaches" podrían cambiar uniforme...ahora por uno de color azul. (Comentarios: [vic\\_eloccidental@yahoo.com.mx](mailto:vic_eloccidental@yahoo.com.mx) y [twitter @vic-man666](https://twitter.com/vic-man666)).

# PLAZA LIBERACIÓN

► **Flash** ► Lo que no contestó *Toño Gloria* ► Fuego Amigo ► ¿Boicot panista?  
 ► No que muy demócratas ► Focos rojos ► Apoyos electoreros

## FLASH

**M**ás rápido de lo que se grita una consigna de protesta, finalmente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, alias *El Flash*, fue ratificado por otros cinco años en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Hoy no pondremos en duda el apoyo gestionado y conseguido por el *ombudsman* entre la clase política y parte de la académica de Jalisco para seguir al frente de la CEDHJ, ni siquiera cuestionaremos los intereses de los legisladores y demás fuerzas formales e informales que regentean el estado, las cuales hicieron oídos sordos a las protestas de quienes se oponían a un procedimiento que se armó de manera vertiginosa para que otros interesados ni siquiera escucharán el grito de advertencia: "agua va".

Lo que sí nos provoca cierta comezón es comprobar (sí, ootra vez) que los diputados locales y los representantes de otras autoridades en la entidad únicamente se ponen las pilas para sacar adelante los asuntos que a ellos, los políticos, les convienen. Ya quisiéramos ver a nuestras "respetables autoridades" de todos colores, actuar con esa celeridad y compromiso con asuntos urgentes que tiene la entidad y que, más bien, son torpedeados y retrasados por pura conveniencia política y/o personal. Lo peor es que son casi los mismos actores que estarán pidiendo nuestro voto en próximas fechas.

## LO QUE NO CONTESTÓ TOÑO GLORIA

Por fin apareció el secretario de Educación, Antonio Gloria, para hablar de un asunto que al

gobierno del estado le resulta, cuando menos, espinoso: las plazas que ocupan los fevistas en la secretaría, mismos individuos que ahora son buscados por la justicia para responder sobre las acusaciones derivadas de los asesinatos en la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG).

*Toño Gloria* defendió al gobierno estatal diciendo que a David Castorena, nuevo líder de la FEG y quien es señalado como participante directo en los actos de violencia, no puede ser despedido de su puesto en la SEJ porque la inocente criatura pidió licencia el 1 de enero y por lo tanto no pueden hacer nada en su contra. ¡Teruritas! Obvio, lo anterior lo dijo sin mostrar ningún documento, por lo que valdría la pena que el secretario de Educación, si todavía quiere mantener algo de credibilidad y vergüenza propia, debe contestar lo siguiente: ¿Si se supone que desde mediados de diciembre se giró una orden de presentación a los fevistas y eran "buscados" hasta por debajo de las piedras por las huestes de Tomás Coronado, cómo le hicieron y en donde presentó Castorena, y/u otros, su licencia? ¿Cuál es el argumento que esgrimieron los fevistas para solicitar su permiso para ausentarse? Aquí esperamos las respuestas.

## FUEGO AMIGO

Conforme se acerca el 5 de febrero, la fecha fatal para dos de los tres que aspiran a la candidatura del PAN a gobernador, el fuego amigo crece entre los aspirantes y desde ahí llega el bombazo de que Alfonso Petersen Farah, tan conocido por el elitismo de su alcurnia gubernamental mostrada cuando fue alcalde tapatío, se acordó que tam-

bién al oriente de la Calzada Independencia existe el bien común y gente de su equipo, con la naricita arrugada para evitar malos olores, se acercó con liderazgos vecinales priistas del distrito 9 ¡para pedir apoyo!

Según la fuente de enfrente, aunque del mismo partido, Petersen solicita a los líderes de colonos que le aporten al menos cinco votantes para la jornada electoral panista, favorcito que no olvidará. Y de estos trascendidos, espere el amable lector muchos más en los siguientes días. Los azules ya sacaron las cazuelas y amagarse con ellas.

## ¿BOICOT PANISTA?

Se rumora en círculos de los panistas, incluidos algunos cercanos a Fernando Guzmán Pérez Peláez, que éste, junto con sus estrategas (los mismos que parecen no atinar una) planean tumbar el proceso de elección de su candidato a gobernador. Ante la desesperación de *Ferguson*, que ve cómo las canicas se van alineando por otro lado, no se descarta algo para boicotear el proceso, aunque lo que no se aclara en los rumores de pasillo es si buscarían desconocer el resultado y que un tribunal lo anule, o de plano reventar el procedimiento el mismo día de los comicios. Ojalá que todo sea un simple rumor. Muy mal se vería haciendo dagas el hombre que presume respetar las leyes.

## NO QUE MUY DEMÓCRATAS

Lo que queda claro es que los panistas presumían hace unas semanas que ellos sí eran democráticos, pero en el caso de Jalisco los contendientes a la candidatura por el gobierno del estado han señalado irre-

gularidades en la mecánica de la elección. Y qué decir de la contienda por la candidatura presidencial, donde Ernesto Cordero (*Mister carisma*) denuncia que las autoridades electorales del PAN protegen a Josefina.

## FOCOS ROJOS

Los focos rojos están encendidos en el PRI Jalisco, debido a dos asuntos que no terminan de resolver. Por un lado está la candidatura de Zapopan, donde Héctor Vielma se aferra que su tocayo, de apellido Robles, sea el ungido por el partido, mientras que Ramiro Hernández y Jesús Casillas se sienten con mayores merecimientos para ser los abanderados. Al otro asunto le han puesto nombre y apellido y se llama Eduardo Almaguer, que sigue firme en su propósito para que se desconozca a la actual dirigencia estatal. A lo anterior hay que agregar que el propio Almaguer ya amagó con no aceptar como candidato a *Trino* Padilla para la candidatura de Guadalajara.

## APOYOS ELECTOREROS

El PAN denuncia que el ayuntamiento de Guadalajara está entregando despensas a cambio de los datos de la credencial de elector. Eso pasa cuando no hay un procedimiento claro y transparente para la operación de este tipo de programas de apoyo. Lo peor es que, según el color de la autoridad que entrega los apoyos es el color del denunciante y no pasa de ahí. Lo más sano es que de una vez por todas se pudieran transparentar los apoyos, así como los criterios y mecanismos de entrega, incluso para no duplicar esfuerzos de distintas autoridades.

plazajornada@gmail.com

# la tremenda corte

**Levanta dedos** Pues resulta que los diputados locales son buenos para levantar el dedo sin saber para qué. Ustedes levanten el dedo, que para eso les pagamos, parece ser la premisa que siguen los legisladores del Congreso local. Y para muestra basta un botón. Resulta que el diputado local, recién regresado al PAN, Héctor Álvarez, reconoció haber votado en el nombramiento de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para un periodo más al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), por ser el único al que conocía. Pues ni tiempo les dieron para revisar propuestas de otros candidatos, a pesar de que aún faltaban 7 meses para que venciera el actual periodo en la CEDHJ.

**Y dale con lo mismo** De igual forma pasó con la *Ley de Transparencia*, misma que los legisladores ni se dieron tiempo para leerla, con lo que con los ojos cerrados aprobaron el documento "amarrado" entre las cúpulas legislativas y el gobierno del estado. Un ejemplo más fue el presu-

puesto de egresos para el 2012, mismo que tuvieron que publicar en dos partes, una en diciembre y otra en enero, en cuatro tomos, por lo extenso del documento y que obviamente también fue aprobado por los legisladores, sin revisar las partidas por estar resolviéndolo al cuarto para las doce.

**Aún hay más** El colmo se dio ayer, cuando la diputada por Nueva Alianza (PANAL), Ana Bertha Guzmán, presentó una iniciativa para que los diputados, por ley, iconocieran las iniciativas sobre las que iban a legislar! Cuando se supone que debería ser una obligación de cada diputado el tener acceso y analizar lo que después se va a votar en el pleno. Pero lo peor no fue eso, sino que en el afán de no leer nada de lo que van a tratar, ya le iban a dar "avión" al documento, hasta que la legisladora se subió a tribuna a decirles de qué se trataba.

**¿Y el contralor?** Otro asunto que sigue durmiendo el sueño de los justos es el del encargado de la oficina de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy, asunto que aún se dirime gracias a juicios promovidos por el plenipotenciario Godoy Pelayo. Hay quienes aseguran que así seguirá, pues como los interesados están

muy ocupados con eso de las precampañas, campañas y repartida de huesos, este asunto huele a que sobrevivirá al proceso electoral del 1 de julio.

**Comparecencias** Por cierto, ya se definió el calendario para la comparecencia de funcionarios del gabinete, en el marco de la glosa del penúltimo informe de gobierno. A partir del miércoles 8 de febrero y hasta el lunes 13 comparecerá en primer lugar el gabinete de administración, luego el gabinete de seguridad, le sigue el social y para concluir, el gabinete económico.

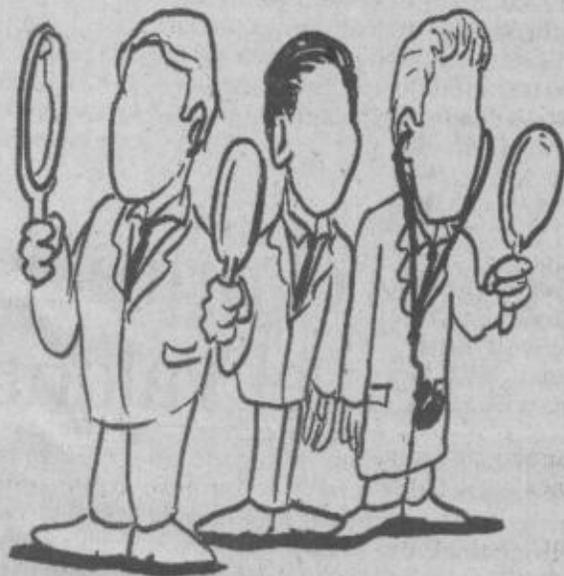
**Arrebatos** Los que andan apurados sumando apoyos y presumiendo refuerzos, son los precandidatos del PAN a la gubernatura Alfonso Petersen y Fernando Guzmán, ambos otrora miembros del gabinete de Emilio González. Y es que nos cuentan que los equipos de ambos *suspirantes* andan que se arrebatan los apoyos de los miembros del gabinete y sus equipos de trabajo. Incluso hay quienes mencionan que el secretario de Salud, Toño Muñoz, podría finalmente apoyar a Petersen.

MILENIO



Ana Bertha Guzmán, diputada por Nueva Alianza

# EL PODER DE LA ESTRUCTURA...



EN LA ELECCIÓN  
INTERNA DE  
CANDIDATO A  
GOBER... ¿A  
ALGUIÉN LE  
VEN LA CARA?

JUPITER

**@grillando**  
twitter.com/grillando

Carlos Barria

La reelección del Ombudsman mueve a la grilla local. a los twitteros -que no se les va ni una- crean un nuevo HT: #DiscriminoComoEspino.



**guadalupemorfín**  
Vergüenza debían tener diputados de Jalisco al poner en riesgo institución bisagra de la democracia como la de derechos humanos. #Ombudsman

**Guadalupe Morfín**  
Ex Ombudsman



**augustovalencia**  
Diputados de Jal: de qué sirven las cartas, desplegados, ruegos y gritos desesperados, si se siguen repartiendo las instituciones como botín

**Augusto Valencia**  
Ex titular del ITEI



**RinconRodrigo**  
@augustovalencia  
Los Diputados solo leen los discursos que les esciben sus asesores y tmb agachar la cabeza cuando les hablan sus superiores

**Rodrigo Rincón**  
Codise



**luisigg** @fcobian  
arbitraria, apresurada, ilegal, a modo, eso es lo que pensamos las Org de la sociedad civil sobre la reelección de Alvarez Cibrian

**Luis Guzmán**  
Codise



**JorgeRochaQ**  
Lamentable la decisión del Congreso de Jalisco, condenaron a sus ciudadanos a la indefensión en materia de derechos humanos.

**Jorge Enrique Rocha**  
Twittero



**Joann\_Novoa**  
"@grillando: Reeligen a Felipe Álvarez Cibrián. fb. me/1d7OAZ9wd" Lo felicito por q ha sido un buen defensor de los Derechos Humanos

**Joann Novoa**  
Diputada federal del PAN



**ManuelEspino**  
No confundir, a mi no me dan asquito los gays, que merecen mi respeto, sino los intolerantes!! Sean o no gays.

**Manuel Espino**  
Ex dirigente panista



**jessquetzaltic**  
Alguien que le avise al Sr. Manuel Espino que el oscurantismo ya pasó #discriminocomoEspino

**Jessica**  
Twittera



**IrisMiaH** No les parece estúpido que estos TT sean Uno y Dos #discriminocomoespino #NombresDeSirvientasMexicanas ?? Viva la doble moral mexicana!!

**Iris**  
Twittera



# laresortera

paco.navarrete@mural.com

## CONOZCA LOS HERMOSOS RINCONES DE ESTA CAPITAL:

